Informe de consumidores de pornografía infantil

Meritxell Pérez Ramírez, Óscar Herrero Mejías, Alejandra Pascual Franch, Andrea Giménez-Salinas Framis y Manuel de Juan Espinosa

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Instituto de Ciencias Forenses
y de la Seguridad
Universidad Autónoma de Madrid

Composición del grupo de trabajo

Equipo de investigación del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS):

- Manuel de Juan Espinosa (Director del ICFS)
- Andrea Giménez-Salinas Framis (Directora Académica del ICFS)
- Meritxell Pérez Ramírez (Coordinadora de la presente investigación, ICFS)
- Alejandra Pascual Franch (Investigadora del ICFS)
- Laura Caldevilla Toro (Colaboradora del ICFS)

Equipo de profesionales pertenecientes a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias:

- Selma Cano Blanco (Psicóloga del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Las Palmas)
- Elisa Carro Gómez (Psicóloga del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Valladolid)
- Víctor Fraga (Psicólogo del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Lugo)
- Serxio Gómez Vázquez (Psicólogo del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Tenerife)
- Óscar Herrero Mejías (Psicólogo del Centro Penitenciario de Cáceres)
- Delia Mas Ferrer (Psicóloga del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Valencia)
- Laura Negredo López (Consejera Técnica de la Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas)
- María Antonia Pello Criado (Psicóloga del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Oviedo)
- Elena Señorans (Psicóloga del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Huelva)

Y Laura Marcos de H-Amikeco, Asociación para la Promoción de las Relaciones Humanas.

ÍNDICE

1. Introducción 4
1.1. Delimitación del problema de la pornografía infantil 4
1.2. La expansión de la pornografía infantil 7
1.3. La naturaleza del fenómeno 8
1.4. Perfil de los consumidores de pornografía infantil 12
2. Estudio empírico 17
2.1. Objetivos 17
2.2. Diseño de la investigación 18
2.2.1. Muestra 18
2.2.2. Procedimiento 18
2.2.3. Instrumentos 19
3. Resultados 24
3.1. Resultados descriptivos de los consumidores de pornografía infantil 24
3.2. Análisis comparativos 33
3.2.1. Comparación entre consumidores de pornografía infantil y otro tipo de delincuentes sexuales 33
3.2.2. Perfil diferencial de los consumidores de pornografía infantil 36
3.2.3. Variables específicas de los consumidores de pornografía infantil 42
3.3. Análisis complementarios 45
3.3.1. Capacidad discriminativa 45
3.2.2. Deseabilidad social 46
4. Conclusiones 48
5. Referencias 52
6. Anexo 1. Protocolo de evaluación 57

1. Introducción

1.1. Delimitación del problema de la pornografía infantil

La "pornografía infantil" hace referencia al material audiovisual que incorpore a una persona menor de edad real en una conducta sexual explícita[1] (Boldova, 2008 y Morillas, 2005). El aspecto más relevante de este fenómeno es el contenido obsceno o sexual de las imágenes o videos donde se exhiben a estos menores. Es por ello que en la mayoría de legislaciones lo que se intenta proteger, criminalizando la pornografía infantil, es la libertad e indemnidad sexual de los niños que han sufrido algún tipo de abuso para elaborar dicho material (De Luca y López, 2009). Por este motivo, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) propone abandonar el término de "pornografía infantil" en favor de "material de abuso sexual infantil". Este tipo de imágenes o videos constituyen en sí mismos un abuso o explotación de los menores que no tienen la capacidad de consentir este comportamiento sexual.

A pesar del claro rechazo que produce la pornografía infantil en la mayoría de las sociedades, no se ha alcanzado una definición internacional de consenso asumida por todos los expertos y agentes que intervienen en esta materia (Miró, 2012; Morilla, 2005). El principal escollo que nos encontramos para aceptar un concepto uniforme de pornografía infantil es que su definición depende de múltiples factores como la cultura, la moral, la religión, así como las pautas de comportamiento sexual de cada sociedad (Sanz, 2009). De hecho, cada país utiliza una definición de pornografía infantil diferente para tipificar dicho fenómeno dentro de su código penal o legislación nacional[2]. Por este motivo, un hito fundamental para lograr cierta armonización en la normativa internacional ha sido la definición de pornografía infantil que se cita en el *Protocolo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*, de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del niño (25 de mayo, 2000). Este protocolo ha sido firmado por 121 países y considera pornografía infantil a:

---

[1] En esta definición no se incluye la *pseudopornografía* que consiste en insertar fotogramas o imágenes de menores reales en escenas pornográficas en las que no intervienen realmente dichos menores, ya sea colocando la cara de un menor sobre la imagen de un adulto o añadiendo objetos a la imagen (Morales, 2000). Existe un debate abierto sobre si este tipo de imágenes, que no entrañan ningún abuso sexual real, serían consideradas pornografía infantil. El Código Penal español ha optado por criminalizar estas conductas pero no todas las legislaciones lo han hecho.

[2] A pesar de las aclaraciones realizadas al término "pornografía infantil", compartidas por los autores de este informe, sigue siendo la expresión más utilizada en la normativa legal y en la mayoría de las publicaciones científicas sobre dicho fenómeno. Por este motivo, en esta publicación se empleará "pornografía infantil", pero siempre teniendo en cuenta que hace referencia al material obtenido a partir del abuso sexual de un menor.

"…toda representación, por cualquier medio, de menores dedicada a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un menor con fines primordialmente sexuales''.

Este mismo protocolo establece diferentes artículos encaminados a proteger y garantizar los derechos fundamentales de los niños. En referencia al abuso y la explotación sexual de los menores, el artículo 34 de la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* expone lo siguiente*: "*los estados partes se comprometen a proteger al niño contra todas formas de explotación y abuso sexuales, tomando todas las medidas necesarias para impedir: la incitación o coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal; la explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales; la explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos".

Con el mismo espíritu de unificar la normativa europea en esta materia, el Consejo de Europa, a través de la *Convención sobre ciberdelincuencia* de 23 de noviembre, 2001, define pornografía infantil como: *"*todo material pornográfico que contenga la representación visual de un menor adoptando un comportamiento sexualmente explícito*".* Además, se define al "menor" como aquella persona menor de 18 años y se establece como actividades punibles tanto la producción como adquisición de pornografía infantil, así como la difusión de la misma, ya sea a través de Internet o mediante cualquier otro tipo de medio (art. 9).

Por último, en el ámbito nacional, el Código Penal español establece los siguientes preceptos en torno a la pornografía infantil:

El artículo 189.1 establece que "será castigado con la pena de prisión de uno a cinco años:

a) El que captare o utilizare a menores de edad (o incapaces) en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, tanto públicos como privados, o para elaborar cualquier clase de material pornográfico, cualquiera que sea su soporte, o financiare cualquiera de estas actividades o se lucrare con ellas.
b) El que produjere, vendiere, distribuyere, exhibiere, ofreciere o facilitare la producción, venta, difusión o exhibición por cualquier medio de material pornográfico en cuya elaboración hayan sido utilizados menores de edad (o incapaces), o lo poseyere para estos fines, aunque el material tuviere su origen en el extranjero o fuere desconocido".

Asimismo, se define la pornografía infantil de la siguiente forma:

a) "Todo material que represente de manera visual a un menor o una persona con discapacidad necesitada de especial protección participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada.

b) Toda representación de los órganos sexuales de un menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección con fines principalmente sexuales.
c) Todo material que represente de forma visual a una persona que parezca ser un menor participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada, o cualquier representación de los órganos sexuales de una persona que parezca ser un menor, con fines principalmente sexuales, salvo que la persona que parezca ser un menor resulte tener en realidad dieciocho años o más en el momento de obtenerse las imágenes.
d) Imágenes realistas de un menor participando en una conducta sexualmente explícita o imágenes realistas de los órganos sexuales de un menor, con fines principalmente sexuales".

Según el artículo 189.2 del Código Penal, ''serán castigados con la pena de prisión de cinco a nueve años, los que realicen los actos previstos en el apartado 1 de este artículo cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Cuando se utilice a menores de 16 años.
b) Cuando los hechos revistan un carácter particularmente degradante o vejatorio.
c) Cuando el material pornográfico represente a menores (o incapaces) que sean víctimas de violencia física o sexual.
d) El que para su propio uso posea material pornográfico en cuya elaboración se hubieran utilizado menores de edad (o incapaces), será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión o con multa de seis meses a dos años''.

Finalmente, el Código Penal Español, cuya última modificación tuvo lugar el pasado año 2015 (*Ley Orgánica 1/2015, de 30 de Marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre del Código Penal)*, incorpora importantes cambios en relación con la pornografía infantil. Cabe señalar el aumento del límite de edad para mantener relaciones sexuales consentidas (de 13 a 16 años), cuestión que puede proteger a los menores frente a prácticas de abuso sexual en la red. Se tipifica también como delito el obligar a presenciar a un menor de 16 años, actos o abusos de carácter sexual sobre otras personas, así como contactar con ellos a través de Internet coaccionándoles para que faciliten imágenes pornográficas.

Además, se sancionan tanto la asistencia, a sabiendas, a espectáculos pornográficos con menores de edad, como el acceso a tal pornografía mediante las llamadas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Y se faculta tanto a jueces como a tribunales a cerrar todas aquellas páginas web que incluyan contenido de pornografía infantil.

1.2. La expansión de la pornografía infantil

A pesar de todos los esfuerzos legislativos para luchar contra este fenómeno, los contenidos de pornografía infantil siguen siendo muy accesibles al público general y su distribución se ha vuelto cada vez más sencilla gracias a Internet (Seto et al., 2015; Steel, 2009). Esta expansión estaría facilitada por el denominado "motor triple A": accesible, asequible, y anónimo (Cooper, 1998; 2002 cit. por Seto, 2013).

En la actualidad, la pornografía infantil es más accesible ya que Internet ofrece mayor facilidad de acceso al material, permitiendo a los usuarios crear grandes colecciones de imágenes y aumentando las posibilidades de interacción virtual o física con menores (Taylor y Quayle, 2003). Por otro lado, hoy en día, el material de pornografía infantil es más asequible que anteriormente, cuando su acceso se restringía a revistas, libros, fotografías y películas (Seto, 2013). Finalmente, la sensación de anonimato y privacidad que aporta Internet multiplica la expresión de fantasías sexuales que se materializan en el consumo de material pornográfico y favorece la comunicación con otros individuos con los mismos intereses (Hill, Briken, y Berner, 2007, cit. por Niveau, 2010).

Los factores de expansión anteriormente mencionados se unen a la dificultad de persecución de este fenómeno por parte de las autoridades judiciales y policiales. A pesar de esto, el número de detenciones policiales por consumo de pornografía infantil se ha incrementado en los último años, aunque los consumidores detectados representan sólo la "punta del iceberg" (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2011).

En España, según datos de la Memoria de la Fiscalía General del Estado, los procedimientos incoados por delitos relativos a la pornografía infantil y/o personas con discapacidad en 2014 ascendieron a 581, incrementándose ligeramente respecto al año anterior. Según esta misma fuente, estos expedientes supusieron el 2,8% del total de hechos incoados por supuestos ilícitos vinculados a las TIC (Fiscalía General del Estado, 2015). A pesar del pequeño repunte en 2014, desde el año 2011 se observa una tendencia claramente descendente en el número de procedimientos judiciales iniciados por este tipo de delitos, pasando de representar el 12,5%, del total de delitos cometidos a través de las TIC en 2011, al 2,8% en el año 2014.

La propia Fiscalía General del Estado descarta que dicho descenso en el número de procedimientos incoados se deba a una disminución del volumen o frecuencia en la comisión de este tipo de delitos (Fiscalía General del Estado, 2015). De hecho, se apunta a una tendencia contraria, ya que la generalización del uso de las nuevas tecnologías podría haber incrementado la facilidad de acceso de cualquier ciudadano a material de pornografía infantil. Según esta institución, "la reducción

en el volumen de procedimientos hay que buscarla en la modificación de los medios o sistemas a través de los cuales se consume o distribuye dicho material, circunstancia que ha generado mayores dificultades en la detección e investigación de estos comportamientos por partes de los cuerpos policiales" (pág. 595, Memoria de la Fiscalía General del Estado, 2015).

1.3. La naturaleza del fenómeno

La inmensa mayoría de los delitos relacionados con la pornografía infantil se produce en un entorno virtual alejado de un enclave geográfico concreto y, por tanto, no sometido a la legislación de un único país (Sanz, 2009). En consecuencia, el delito de pornografía infantil se convierte en un proceso que implica una cadena de conductas protagonizadas por personas diversas, cuya actuación es necesaria en cada una de las fases. Estas fases se pueden subdividir en la producción, distribución y consumo final del material pornográfico, cuyo desarrollo puede realizarse en el mismo territorio o de forma transnacional.

Proceso de elaboración del material de pornografía infantil

El primer eslabón de esta cadena consiste en la *producción* de las imágenes o los videos. Los productores del material pornográfico pueden ser delincuentes profesionales que persiguen fines lucrativos, sin tener un interés sexual en los menores. Los países donde se produce de forma profesional la pornografía infantil son principalmente países de América Central y del Sur, Rumanía, Ucrania, Rusia, y países del Sudeste Asiático. En estas zonas se favorece la producción del material pornográfico por varias razones: a) porque existe una legislación muy laxa respecto a este tipo de delitos, b) porque la persecución policial es escasa y carecen de los recursos y la especialización necesaria (Sanz, 2009); y c) por los elevados índices de pobreza que facilitan el acceso a las víctimas que, en ocasiones, son proporcionadas por los mismos padres de los menores.

También es común un segundo perfil de delincuentes que, a diferencia del anterior, llevaría a cabo los abusos como consecuencia de su pedofilia, es decir, porque se sienten estimulados sexualmente por los menores. En este caso, estaríamos ante sujetos con una parafilia o trastorno sexual, lo que implica una desviación sexual caracterizada por una excitación ante fantasías o actividades sexuales con niños pre-púberes, generalmente menores de 13 años (Becerra, 2012). En este segundo perfil, usualmente son los propios consumidores quienes producen el material para su autoconsumo y para el intercambio con otros usuarios. Este tipo de producción suele ser local o en contextos de "turismo sexual" (Sotoca, 2010; Wortley y Smallbone, 2006).

La segunda fase de este proceso de elaboración del material de abuso sexual infantil consiste en su *distribución*. Estas imágenes pueden estar almacenadas en servidores localizados prácticamente en cualquier lugar del mundo. Los distribuidores, al igual que lo productores, pueden ser delincuentes profesionales que forman parte de grupos criminales organizados cuyo fin es puramente lucrativo o sujetos cuyo objetivo es compartir información para su propio consumo o para mejorar su estatus social en las comunidades virtuales de pedófilos existentes en la red.

Finalmente, el último eslabón de la cadena son los *consumidores* de este tipo de material que se encuentran prioritariamente en Europa y Norteamérica. Por regla general, este tipo de delito lo cometen sujetos que están solos en casa, con un equipamiento electrónico (ordenadores o portátiles) ampliamente disponible en el mercado, y con habilidades técnicas básicas (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2011).

Métodos de intercambio

Los métodos que los consumidores utilizan para adquirir y distribuir material de explotación sexual infantil a través de Internet son múltiples y variados (Miró, 2012; Wortley y Smallbone, 2006).

Los medios mayoritarios que emplean son los siguientes:

- Redes "*Peer to Peer*" (P2P) como, por ejemplo, E-donkey, Gnutella, BitTorrent o Ares. Estas redes operan sin clientes ni servidores fijos. Su funcionamiento tiene lugar a través de una serie de nodos que actúan simultáneamente como clientes y servidores, permitiendo el intercambio directo de información entre los ordenadores interconectados. Este tipo de redes, fácilmente rastreables por los cuerpos policiales, se han ido abandonando en favor de redes y foros privados de acceso restringido (Fiscalía General del Estado, 2015).

- Redes "*Friend to Friend*" (F2F) como, por ejemplo, Gigatribe. Este programa funciona de manera parecida a una red P2P. Sin embargo, tiene la particularidad de que se puede crear una "minired" donde sólo podrán acceder aquellas personas autorizadas por el usuario del programa, por lo tanto, el intercambio se realiza de forma privada y anónima.

- La Red Tor (*The Onion Router*). Conocida también como "Deep web", es un sistema utilizado para acceder a contenido de Internet con un mayor anonimato. Esta red hace uso de tres nodos diferentes: el primer nodo de acceso a la red, el segundo nodo de salto y el tercer nodo de salida. El sistema selecciona nuevos nodos cada 10 minutos, de manera que, al ser dependiente

de ningún nodo concreto, el anonimato queda preservado. A través de esta red, se puede acceder de manera anónima a páginas web de contenido pedófilo tales como *PedoBook*, *PedoPlanet* o *NudistParadise*.

- Foros, algunos de ellos privados, en los que se utiliza la pornografía infantil como moneda de cambio para entrar. Estas comunidades pedófilas, cuyo propósito principal no es compartir material pornográfico infantil, sino defender la pedofilia como una orientación sexual normal, son un contexto perfecto para que los individuos autojustifiquen sus conductas mientras que el resto de usuarios las refuerzan (Taylor & Quayle, 2003 cit. por Sotoca 2010). Estos grupos se han llegado a registrar como asociaciones, como la asociación norteamericana por el amor entre el hombre y el niño (NAMBLA), la red de información pedófila del Reino Unido (PIE) o el grupo de pedófilos noruegos (NAFP) (Finkelhor, 1984 cit. por Sotoca, 2010). Aunque en estas comunidades se hace apología de la pedofilia, este comportamiento no tendría un carácter delictivo puesto que este tipo de apología no está tipificada en el Código Penal (Sotoca 2010). No obstante, en ocasiones los integrantes de estos grupos aprovechan estos foros privados como punto de contacto para intercambiar material pornográfico infantil, lo que sí estaría penado. Para dicho intercambio, no utilizan el espacio web de las comunidades pedófilas, sino uno de los siguientes medios de intercambio directo entre usuarios: mensajería instantánea, correo electrónico o privados dentro de redes sociales.

En menor medida, también se utilizan los siguientes métodos:

- Mensajería instantánea como Whatsapp, Skype, Line, Telegram, Joyn, Snapchat etc., que, si bien cada uno de los programas tiene sus particularidades, los usuarios pueden intercambiar información en tiempo real.
- Correo electrónico y NewsGroups.
- Redes sociales como Facebook, Tuenti o Twitter.
- A través de almacenamientos virtuales como iCloud, DropBox o SugarSync.

La facilidad de acceso a las redes P2P o F2F, con el fin de adquirir material de abuso sexual infantil, ha aumentado el porcentaje de consumidores que hacen acopio de grandes cantidades de imágenes y videos (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2011). Estos métodos facilitan la descarga masiva de pornografía infantil ya que permite búsquedas amplias de archivos a través de etiquetas como “pedo”, es decir, pedofilia.

De hecho, en diversos estudios se observa que existen ciertas palabras como “adolescente” o “menor de edad” que, aunque en principio pueden parecer términos innocuos, están fuertemente asociados a la búsqueda de pornografía infantil en este tipo de redes (Steel, 2009). También existen otros términos

asociados con la búsqueda de material pornográfico infantil (aunque en menor medida) como, "zoofilia" u otras palabras como "estupro" (violación), "nuas" (desnudo), o "boquete" (felación) que, a su vez, advierten de la influencia de Brasil en los términos de búsqueda.

No obstante, aunque las palabras citadas pueden suponer términos de activación en las búsquedas de pornografía infantil, los consumidores suelen tener su propio vocabulario y usan palabras tales como "R@ygold", "pthc", "boylover", "LS Magazine", "Lolita" o "Hussyfan" (Pascual y Giménez-Salinas, 2015; Steel, 2015; Seto 2013; Steel, 2009).

Contenido de las imágenes de abuso sexual infantil

Las imágenes de pornografía infantil tienen un contenido sumamente variado que puede ir desde imágenes carentes de contenido sexual hasta imágenes que muestran violencia sexual grave. Debido a esta diversidad de conductas que aparecen en el material de pornografía infantil, en otros países se han desarrollado escalas que permiten clasificar el contenido del material de pornografía infantil en función de su gravedad. Un ejemplo de estas escalas sería la escala COPINE (Taylor, Holland, & Quayle, 2001). Esta escala está dividida en diez niveles que muestran del 1 al 10 la menor o mayor gravedad de la victimización de los menores en función de la conducta sexual que protagonizan los niños en las imágenes. En cierto modo, esta escala supone un catálogo de conductas representadas en el material consumido.

Nivel	***Descripción***
1	***Indicativo**:* imágenes no eróticas y sin carácter sexual.
2	***Nudista**:* imágenes de niños desnudos o semidesnudos en lugares apropiados y de fuentes legítimas.
3	**Erótica***:* imágenes furtivas de niños desnudos o en ropa interior.
4	***Poses**:* poses deliberadas de niños desnudos o semidesnudos, sugiriendo por el contexto o la organización un interés sexual.
5	***Poses eróticas**:* poses sexuales o provocativas realizadas de forma deliberada.
6	***Poses explícitamente eróticas**:* imágenes otorgando especial énfasis en los genitales.
7	***Actividad sexualmente explícita**:* imágenes de contenido sexual entre niños, sin la participación de un adulto.
8	***Abuso**:* imágenes de actividades sexuales con la participación de un adulto.
9	***Abuso extremo**:* imágenes de actividades sexuales con penetración incluyendo a un adulto.
10	***Sadismo y bestialismo**:* imágenes de actividad sexual que implican dolor o sufrimiento, incluyendo animales que se encuentran implicados en actividades sexuales con el niño.

Respecto a qué tipo de contenido es el más descargado por los usuarios de pornografía infantil, la literatura no es concluyente. Los estudios realizados en este campo muestran resultados diversos. Por un lado, Quayle (2009) clasificó

prácticamente la totalidad del material incautado en una operación policial en Gales, en el Nivel 1 de la escala COPINE. Sin embargo, en un estudio anterior, los resultados apuntaban a que en 1 de cada 5 detenciones policiales, los consumidores poseían imágenes en las que aparecía violencia sexual como violaciones o torturas (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2005).

Por otro lado, recientemente en España se ha realizado un estudio con una muestra de 400 vídeos y 4.116 fotografías incautadas en operaciones de la Guardia Civil, entre el año 2008 y 2013, donde se observó que las fotografías pertenecían mayoritariamente a desnudos y poses eróticas (55%), mientras que los vídeos, la mayoría representaban conductas sexuales con penetración de adulto a niño (39%) (Pascual y Giménez-Salinas, en prensa).

En cuanto a la edad, el género y la etnia de los menores que aparecen en las imágenes, se advierte una prevalencia del género femenino, etnia caucásica y edad pre-púber o menores de 13 años (Pascual y Giménez-Salinas, en prensa; Aiken, Moran y Berry, 2011; Quayle y Jones, 2011; Wolak et al., 2005; Babchinshin et al., 2011; Seto et al., 2006; Seto et al., 2005).

1.4. Perfil de los consumidores de pornografía infantil

En referencia al perfil de los consumidores de pornografía infantil, se han llevado a cabo dos importantes estudios en Estados Unidos con la finalidad de establecer una serie de características o rasgos definitorios de esta tipología delictiva. En la primera investigación, se analizó una muestra representativa de consumidores de pornografía infantil detenidos por la policía y se encontró un perfil mayoritario de hombres solteros, menores de 40 años, de etnia caucásica, procedentes de zonas urbanas y con una educación básica o, incluso, sin estudios. Además, la mayoría de consumidores de pornografía infantil no poseía una carrera delictiva previa a la detención, ni tampoco presentaba problemas psicosociales como el consumo de alcohol o drogas, historial violento, trastorno mental o parafilia (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2005). En el segundo estudio, realizado 6 años después, se volvieron a analizar las mismas variables en una muestra similar y se demostró que la mayoría de características permanecían estables, excepto la edad de los consumidores, que era considerablemente menor (entre 18 y 25 años) (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2011).

A pesar de estas características sociodemográficas y de carrera criminal, a nivel psicológico, la heterogeneidad es una característica definitoria de esta población. Aunque parece que existen ciertas vulnerabilidades psicológicas y sociales que aparecen vinculadas a los consumidores, no puede identificarse una única razón que lleva a consumir pornografía infantil (Klain, Davies y Hicks, 2001). Lo mismo

ocurre con los agresores sexuales o abusadores de menores, ya que no se puede hablar de un único perfil.

Si atendemos a los motivos que mueven a los consumidores a obtener material de pornografía infantil, podríamos establecer cuatro subcategorías mayoritarias (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2005):

1) Aquellos sujetos que se sienten atraídos sexualmente por menores prepúberes, como los pedófilos, o por adolescentes, y que utilicen este tipo de material audiovisual como consecuencia de sus fantasías sexuales y por satisfacción sexual;
2) Los individuos que descargan pornografía infantil de manera indiscriminada en busca de estímulos sexuales nuevos y diferentes;
3) Las personas que han accedido a imágenes o videos de abusos sexuales de menores por pura curiosidad;
4) Aquellos que, por motivos económicos, han obtenido este tipo material para, posteriormente, venderlo o para crear páginas web exigiendo un pago por el material ofrecido.

Esta heterogeneidad mostrada en las características de los consumidores y en los motivos que explican su conducta, se ha incorporado a los modelos teóricos explicativos de este consumo. Este es el caso del *modelo de caminos* (Ward y Siegert, 2002). Este modelo sugiere que existen cinco caminos etiológicos que pueden llevar a la delincuencia sexual: los déficits en intimidad, en habilidades sociales, guiones sexuales desviados, desregulación emocional y cognición antisocial. Middleton, Beech y Mandeville-Norden (2005) clasificaron a una muestra de 194 usuarios de pornografía infantil en cada uno de estos caminos etiológicos. El 77% de los participantes pudo ser asignado a uno de estos caminos. La mayoría de los que pudieron ser clasificados encajaba con los caminos de déficit en intimidad (35%) y desregulación emocional (33%). La proporción de personas asignadas a los otros grupos era más baja (un 5% a los guiones sexuales distorsionados y un 2% a la cognición antisocial). Aunque hay dos grupos de factores que parecen los más frecuentes, la muestra parece distribuirse entre todas las categorías que define el modelo y, de hecho, hay un 33% de personas a las que no se pudo clasificar.

Por lo tanto, los factores explicativos de este comportamiento son diversos, y los que se manejan (en gran medida importados del campo del abuso sexual de menores) tampoco parecen poder explicar el comportamiento de la totalidad de la población de usuarios de pornografía infantil. En los siguientes párrafos se resume el conocimiento disponible acerca de los posibles determinantes de este comportamiento.

Los *sucesos autobiográficos* han sido tradicionalmente considerados por la literatura especializada en agresión sexual como factores etiológicos relevantes, encuadrándose recientemente en la teoría del apego. Para esta perspectiva, los sucesos vitales negativos durante la infancia se traducen en un fallo en el establecimiento de los vínculos emocionales normales (Craissati, 2009). Esta desventaja de partida marca el desarrollo del niño, que fracasa en su socialización posterior y comienza a desarrollar estrategias de afrontamiento negativas (como el alcohol, las drogas, las fantasías sexuales desviadas) ante sus frustraciones diarias (Maniglio, 2012).

En el caso de los usuarios de pornografía infantil, existe evidencia de la presencia de sucesos vitales negativos o incluso traumáticos durante la infancia. Webb, Craissati y Keen (2007) estudiaron dos muestras de personas condenadas por delitos relativos a la pornografía infantil y abusadores de menores. En el grupo de pornografía infantil, un 18% informaba de una historia de prácticas parentales negligentes en la infancia, el 12% afirmaba haber sufrido abuso físico y el 26% abuso sexual. Babchishim, Hanson y Hermann (2011) realizaron un meta-análisis con estudios que se analizan las características psicológicas de los usuarios de pornografía infantil y, en comparación con la población general, mostraban mayores tasas de abuso físico y sexual.

Es relativamente frecuente, en esta población, un *inicio temprano en la actividad sexual*. Elliott y Beech (2009) señalan que los usuarios de pornografía infantil presentan una mayor probabilidad de haberse implicado en conductas sexuales heterosexuales con otros menores antes de la pubertad, en comparación con muestras de abusadores de menores. Los autores hipotetizan que esta exposición temprana a conductas sexuales puede traducirse en el desarrollo de expectativas distorsionadas acerca de la sexualidad.

En el área de la autoregulación emocional, los usuarios de pornografía infantil tienden a *afrontar sus estados emocionales negativos mediante comportamientos como el uso de materiales abusivos en Internet y la masturbación* (Quayle, Vaugham y Taylor, 2006). Quayle y Taylor (2002) encontraron en un estudio cualitativo que los agresores reconocían asumir más riesgos cuando experimentaban estados emocionales negativos. Además, era más probable que se convencieran a sí mismos de que las imágenes que estaban mirando no tenían nada que ver con abusos reales a menores.

En el ámbito de la cognición, los usuarios de pornografía infantil desarrollan *pensamientos que les excluyen de responsabilidad* y que les permiten establecer una relación psicológica compleja con los menores recogidos en las imágenes. Por una parte, reducen la gravedad de esos materiales a simples fotografías o vídeos de los que no son responsables. Se suprimen o distorsionan las señales de sufrimiento

que puedan aparecer en los menores (Quayle y Taylor, 2002). Por ejemplo, Babchishin *et al.* (2011) señalan en su meta-análisis sobre las características de esta población que tienden a mostrar mayor empatía que los abusadores de menores. Pero a la vez, los usuarios de pornografía parecen generar una fantasía de pseudointimidad con los menores de las imágenes, que les permite elaborar una relación afectiva ficticia con ellos. Elliott, Beech, Mandeville-Norden y Hayes (2009) compararon dos muestras de usuarios de pornografía infantil y abusadores de menores en distintas variables psicológicas. Los abusadores tendían a mostrarse menos empáticos en tres de las cuatro subescalas del Índice de Reactividad Interpersonal (IRI), un autoinforme de empatía. Los usuarios de pornografía obtenían, sin embargo, puntuaciones mayores en la escala de Fantasía, que evalúa la capacidad para identificarse con personajes ficticios. Middleton, Mandeville-Norden y Hayes (2009) encontraron que una muestra de usuarios de pornografía no presentaba cambios en la subescala de Fantasía tras finalizar un programa específico de tratamiento. Sí encontraron cambios en otras subescalas del IRI y en una escala sobre distorsiones asociadas con la empatía con la víctima.

Esta población presenta también *dificultades para crear relaciones íntimas*, lo que promueve su uso de materiales abusivos en la red como sustituto de relaciones sociales insatisfactorias (Seto, Reeves y Jung, 2010).

Por último, la existencia de un *interés sexual desviado* es también objeto de debate en este tipo de personas. La investigación ha analizado si los consumidores presentan niveles mayores de excitación sexual hacia los menores que aquellos que cometen abusos sexuales. El meta-análisis de Babchishin *et al.* (2011) incluía tres estudios que examinaban este asunto. En total fueron evaluados 435 agresores, que incluían consumidores de pornografía, abusadores de menores, agresores sexuales de adultos y pacientes con problemas parafílicos, pero sin conductas delictivas. Los autores encontraron que, como grupo, los consumidores de pornografía infantil online mostraban un patrón significativamente mayor de excitación sexual hacia los menores que el resto de los grupos. En estos tres estudios la metodología empleada para evaluar el interés sexual fue la pletismografía de pene (Seto, Cantor y Blanchard, 2006), el Cuestionario de Fantasías Sexuales de Wilson (Sheldon y Howitt, 2008) y una estimación clínica de desviación sexual (Wood, Seto, Flynn, Wilson-Cotton y Dedmon, 2009). Por lo tanto, son datos de fuentes diferentes e inevitablemente sujetas a limitaciones (ver Kalmus y Beech, 2005; para una revisión exhaustiva de estas técnicas).

Estos resultados tienen a priori coherencia psicológica. Los abusadores de menores son una población heterogénea y solamente una parte de ellos tienen un interés parafílico por los niños (Houtepen, Sijtsema y Bogaerts, 2016). Otros abusadores son individuos con tendencias antisociales o problemas psicosociales graves (como un trastorno por consumo de alcohol) que abusan de un menor de

forma oportunista (Seto, 2008). Sin embargo, tal y como señala Seto (2013), coleccionar material pornográfico de menores, verlo numerosas veces e incluso utilizarlo con fines masturbatorios es, como poco, indicativo de un interés sexual en los menores. Aunque este tema es aún objeto de encendida discusión académica.

Por el contrario, parece que hay más consenso en que los consumidores de pornografía infantil tendrían más riesgo de acabar abusando sexualmente de un menor, convirtiendo su conducta delictiva "online" en "offline". De hecho, de una muestra canadiense de 541 hombres penados por un delito de pornografía infantil, el 30% había cometido además un delito de abuso sexual sobre un menor (Eke, Seto y Williams, 2011). Por tanto, detectar los llamados delincuentes "duales", es decir, aquellos consumidores que finalmente llevarán a la práctica sus fantasías sexuales y abusarán de un menor, debería ser la prioridad de los programas de intervención con esta tipología delictiva.

2. Estudio empírico

Los recientes cambios legislativos en nuestro país, en relación con la tenencia y difusión de pornografía infantil, han incrementado el número de penados por esta tipología delictiva sujetos a una medida penal alternativa. Ante esta nueva realidad, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha detectado la necesidad de conocer mejor a este nuevo perfil de penados con la finalidad de adaptar mejor las intervenciones que se llevan a cabo con ellos en la comunidad.

Por este motivo, la Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas, en colaboración con el Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (Universidad Autónoma de Madrid), decidió poner en marcha este estudio pionero en España con el objetivo de analizar el perfil de los consumidores de pornografía infantil. Para ello se contó con la ayuda inestimable de los psicólogos y profesionales de medidas alternativas, que evaluaron a todos los consumidores de pornografía infantil que en el año 2015 se encontraban cumpliendo una pena en la comunidad.

A pesar que ha habido un incremento de casos por esta tipología delictiva, la población de consumidores de pornografía infantil todavía no es muy numerosa. Sin embargo, este estudio representa un primera aproximación a un fenómeno sobre el que en España todavía no hay datos empíricos, pero que ha requerido un análisis urgente para poder ofrecer una intervención especializada a este perfil criminal.

2.1. Objetivos

Por todo ello, la presente investigación tiene como objetivo principal, la descripción de las características de los consumidores de pornografía infantil que se encuentran sujetos a una medida penal alternativa.

En segundo lugar, se pretende comparar el perfil de dichos consumidores con el perfil de otros tipos de agresores sexuales para comprobar si efectivamente los consumidores son diferentes de otros delincuentes sexuales.

Además, la investigación pretende comparar ambos grupos de delincuentes con individuos pertenecientes a la población normal para analizar qué variables permiten diferenciar a los consumidores de pornografía infantil de los sujetos que no han cometido un delito.

Por último, se va a llevar a cabo un análisis complementario para ahondar en la capacidad discriminativa de las variables seleccionadas para describir el perfil de consumidores. Por otro lado, conociendo de antemano las dificultades para que la

población de delincuentes aporten información veraz en los cuestionarios administrados, se ha estudiado el nivel de deseabilidad social de los consumidores de pornografía infantil, en comparación, a los otros delincuentes sexuales y al grupo de control.

2.2. Diseño de la investigación

2.2.1. Muestra

Para el desarrollo de este estudio, se obtuvieron un total de tres grupos de sujetos, todos hombres, mediante un muestreo no probabilístico. Un primer grupo de penados por delitos relativos a la posesión y distribución de pornografía infantil (n=33). La edad media de estos sujetos era de 41,4 años (con un mínimo de 22 años, un máximo de 70 años y una Desviación Típica de 11,7). Todos los individuos de este grupo eran de nacionalidad española.

Se estudió también un grupo de delincuentes sexuales cuyas víctimas eran menores de edad (n=22). La edad media de este grupo era de 52,2 años (con un mínimo de 26 años, un máximo de 78 años, y una Desviación Típica de 14,8). Este grupo incluía a penados por abuso sexual (n=15), exhibicionismo (n=5), prostitución de menores (n=1) y agresión sexual (n=1). Todos los individuos de este grupo eran de nacionalidad española, salvo una persona de Colombia y otra de Cuba.

Por último, se evaluó un grupo control de población no delincuente (n=50). La edad media era de 33,5 años (con un mínimo de 21 años, un máximo de 58 años, y una Desviación Típica de 12,5). Todos los individuos de este grupo eran de nacionalidad española, salvo una persona de Bulgaria.

2.2.2. Procedimiento

En primer lugar, los sujetos del grupo de consumidores de pornografía infantil constituyen todos los casos existentes en 2015 de esta tipología delictiva, sometidos a una medida alternativa a la prisión. Los otros delincuentes sexuales fueron seleccionados, de forma no aleatoria, de entre aquellos penados que se encuentran cumpliendo una medida alternativa a la prisión por este tipo de delitos. Los sujetos del grupo experimental (consumidores de pornografía infantil y delincuencia sexual contra menores) proceden de los mismos Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de Huelva, Las Palmas de Tenerife, Lugo, Madrid, Oviedo, Valencia y Valladolid.

El protocolo de evaluación fue administrado por los psicólogos de cada uno de los servicios, a los que debemos agradecer su ayuda y participación en esta investigación. Para ello se envió un documento con las instrucciones para el terapeuta informando sobre el estudio, su finalidad y el modo de recoger la información para el mismo. Además, los psicólogos realizaron una entrevista con cada uno de los sujetos para cumplimentar una serie de ítems de índole psicosocial, sobre relaciones interpersonales y características del delito cometido.

En segundo lugar, los individuos que conforman el grupo control proceden de un grupo de estudiantes de posgrado, a los que se les administró el protocolo de evaluación en clase, supervisados por el equipo de investigación. Además, se pidió a los estudiantes que, por la técnica de la bola de nieve, administraran el protocolo de evaluación también a familiares varones mayores de 18 años. Finalmente, el grupo control quedó conformado por un 50% de estudiantes de posgrado y otro 50% de varones de la población normal.

2.2.3. Instrumentos

El protocolo de evaluación consta de diez instrumentos autoinformados (ver Anexo 1). El objetivo es evaluar la presencia de necesidades o carencias psicológicas que, según la evidencia empírica disponible, suelen aparecer en personas que cometen delitos de pornografía infantil en la red. Para evaluar estas necesidades criminógenas, se han seleccionado una serie de autoinformes que son frecuentemente utilizados en estudios internacionales que analizan las características psicológicas de este perfil de delincuentes.

En la siguiente tabla se muestran los cuestionarios utilizados:

Autoinformes	Variables
1. ECS (Empathy for Children Scale) (Schaefer y Feelgood, 2006)	Empatía cognitiva y emocional con niños
2. UCLA (Versión 3) (Russell, Peplau y Cutrona, 1980)	Soledad
3. IBAQ (Internet Behaviours and Attitudes Questionnaire) (O'Brien y Webster, 2007)	Comportamientos y actitudes relacionados con la conducta delictiva
4. SWCH (Sex With Children Scale) (Marshall, 1998)	Creencias que apoyan y justifican el abuso sexual infantil
5. EVAS (Escala de evitación y ansiedad social) (Watson y Friend, 1969)	Ansiedad y evitación social
6. CIS-R (Child Identification Scale-Revised) (Wilson, 1999)	Identificación emocional con niños
7. ICMS (The Interest in Child Molestation Scale)	Interés en abuso sexual infantil

(Gannon y O'Connor, 2011)	
8. RSE (Rosenberg Self-esteem Scale) (Rosenberg, 1965)	Autoestima
9. PDS (Paulhus Deception Scale) (Adaptación de Redondo)	Sinceridad
10. SOC (Escala de Dificultades de Socialización) (Herrero, Escorial y Colom, 2009)	Impulsividad, ausencia de miedo y búsqueda de sensaciones
11. MATRICES (Sánchez, Santamaría y Abad, 2015)	Inteligencia general

A continuación, se van describir brevemente los cuestionarios utilizados en la evaluación:

1. La Escala de empatía hacia niños (*Empathy for Children Scale*, Schaefer y Feelgood, 2010).

Este instrumento utiliza tres escenarios para evaluar la empatía cognitiva y emocional de los abusadores sexuales de niños con respecto a una "víctima de abuso sexual desconocida" y a "su propia víctima de abuso sexual infantil". Para los hombres que no han abusado sexualmente de ningún niño, como por ejemplo, los consumidores de pornografía infantil, el escenario relativo a "su propia víctima de abuso sexual infantil" es modificado en esta escala, de tal forma que han de pensar en un menor con el que tengan fantasías sexuales.

La escala tiene un total de 50 ítems. El primer grupo de preguntas, para cada escenario, evalúa la empatía cognitiva, mientras que el segundo grupo de preguntas evalúa la empatía emocional.

Se pueden obtener las siguientes puntuaciones:

- Total de empatía cognitiva – suma de la puntuación en empatía cognitiva de cada escenario.
- Total de empatía emocional- suma de la puntuación en empatía emocional de cada escenario.
- Total de empatía- suma total de todas las puntuaciones.

A mayor puntuación en la escala, mayores déficits de empatía.

2. Escala de soledad UCLA *(UCLA Loneliness Scale 3*; Russell, Peplau y Cutrona, 1980)

Esta escala consta de 20 ítems que evalúan los problemas relacionados con la intimidad y la soledad. Las puntuaciones siguen una escala tipo Likert de 4 puntos. A mayor puntuación en el instrumento, mayor presencia de soledad en el sujeto.

3. Cuestionario de comportamientos y actitudes hacia Internet (*Internet Behaviors and Attitudes Questionnaire*; O'Brien y Webster, 2007)

Este autoinforme evalúa los comportamientos y actitudes relacionados con el consumo de imágenes abusivas de menores en Internet. La sección del instrumento que mide comportamientos relacionados con la conducta delictiva está formada por 47 ítems de estructura dicotómica. La sección que mide actitudes está formada por 34 ítems que se contestan en una escala tipo Likert de 5 puntos. A una mayor puntuación en cada una de las escalas, mayor presencia de comportamientos y actitudes que apoyan la conducta delictiva.

4. Escala de sexo con niños (*Sex With Children Scale*; Mann, Webster, Wakeling y Marshall, 2007).

La Escala de sexo con niños (SWCH) está compuesta por 18 ítems, creados a partir de la experiencia clínica en el trabajo con delincuentes sexuales. Su objetivo es evaluar las creencias que justifican el contacto sexual entre adultos y menores. Se utiliza rutinariamente en el servicio penitenciario británico como parte de una batería más amplia de evaluación de delincuentes sexuales. Cada ítem se puntúa de 0 a 4 en una escala tipo Likert (0= muy en desacuerdo, 4= muy de acuerdo). No hay ítems inversos, por lo que a mayor puntuación, mayor aceptación de las creencias que evalúa la escala.

Mann y cols. (2007) estudiaron las propiedades psicométricas de este instrumento en una muestra de 1.376 delincuentes sexuales que se sometieron a tratamiento en el sistema penitenciario británico entre 1993 y 2003. De este grupo, 1.014 participantes eran abusadores de menores y el resto habían agredido a una mujer adulta. Encontraron un índice de fiabilidad alfa de Cronbach de ,94. Igualmente, el índice de fiabilidad test-retest fue de ,93. Mediante análisis de componentes principales extrajeron dos factores. Uno hacía referencia a la naturaleza inofensiva del sexo con niños, y el segundo factor recogía los ítems que definen a los niños como sexualmente provocativos.

5. Escala de evitación y ansiedad social *(Social Avoidance and Distress Scale*; Watson y Friend, 1969)

Esta escala mide el malestar subjetivo en situaciones de interacción social y la evitación activa, o el deseo de evitar dichas situaciones sociales. Está formada por 28 ítems de respuesta dicotómica. A mayor puntuación, mayores problemas de ansiedad social y, en consecuencia, de evitación de situaciones sociales. La suma total de todos los ítems ofrece la puntuación global.

6. Escala de identificación con niños revisada (*Child Identification Scale revised*; Wilson, 1999).

Distintos autores han sugerido que los abusadores de menores presentan una tendencia excesiva a identificarse emocionalmente con niños. Finkelhor considera que el adulto que abusa sexualmente de menores se encuentra emocionalmente más cómodo y emocionalmente seguro en las relaciones con menores que con adultos (Ward, Polaschek y Beech, 2006). La Escala de Identificación con niños revisada (CIS-R) incluye 40 ítems dicotómicos. Se han estudiado sus propiedades psicométricas en una muestra de delincuentes sexuales con menores. Presenta un índice de fiabilidad alfa de Cronbach de ,87. Mediante análisis factorial exploratorio se extrajeron ocho factores que los autores etiquetaron como: deseo de empezar de nuevo la vida, inmadurez, tutelaje, aislamiento, disfrute de actividades infantiles, añoranza de la infancia, empatía con los niños e historia de abuso.

7. Escala de Interés en el abuso infantil (*Interest in Child Molestation Scale*; Gannon y O'connor, 2011).

El objetivo de las autoras de esta escala era desarrollar un instrumento aplicable a muestras comunitarias. Es decir, que no centraron su proceso de validación en grupos de abusadores de menores, sino en una muestra de estudiantes universitarios. La Escala de Interés en el abuso infantil (ICMS) está compuesta por cinco escenarios hipotéticos en los que se da una situación abusiva hacia un niño. Tres de estos escenarios eran considerados situaciones de abuso coercitivo pero no agresivo (escenarios de baja fuerza), y dos describían un abuso sexual agresivo (escenarios de alta fuerza). Un ejemplo de situación de baja fuerza es la de un canguro que aprovecha la cercanía con los niños que cuida para acariciarles sexualmente mientras ven la televisión. Una situación de alta fuerza que recoge la escala es la de una persona que aprovecha el interés de un niño desconocido en su perro para, después de jugar un rato, besarle y tocarle, y ante la resistencia del niño emplea la fuerza física.

En cada descripción, la persona evaluada debe imaginarse a sí misma en esa situación y responder a tres preguntas sobre sí mismo utilizando una escala tipo Likert de siete puntos. Cada una de estas preguntas evalua la activación sexual ante ese escenario, la propensión a comportarse de forma similar, y el disfrute general en esa situación. Por lo tanto, la escala permite calcular una puntuación para cada una de estas variables en los escenarios de alta y baja fuerza. El instrumento obtuvo, en una muestra de estudiantes, un índice de fiabilidad alfa de Cronbach de ,90 y una fiabilidad test-retest (en un periodo de dos semanas) de ,94.

8. Escala de autoestima de Rosemberg (*Rosemberg Self-steem Scale*; Rosemberg, 1965).

Esta es una escala breve, de tan solo diez ítems, que evalúa autoestima en una escala tipo Likert de 4 puntos. A mayor puntuación en la escala, mejor autoestima del sujeto.

9. PDS (Paulhus Deception Scale) (Paulhus, 1984; Adaptación de Redondo, 2006)

Se trata de un inventario de 40 ítems tipo Likert, que incluye dos subescalas: Auto-engaño y Manejo de la impresión. Auto-engaño está diseñada para medir la actitud defensiva ante amenazas a la autoestima y una tendencia sesgada a la respuesta en términos positivos. La escala de Manejo de la Impresión está diseñada para evaluar las respuestas que están motivadas por el deseo de impresionar positivamente a otros.

10. Escala de Dificultades de Socialización de Cantoblanco (Herrero, Escorial y Colom, 2009)

Esta escala es un autoinforme de 45 ítems que evalúa los tres rasgos de personalidad que David Lykken asoció con la vulnerabilidad al comportamiento antisocial en su teoría de las personalidades antisociales (Lykken, 1995). Concretamente evalúa Impulsividad, Ausencia de Miedo y Búsqueda de Sensaciones. La investigación empírica con este instrumento ha arrojado buenos índices de consistencia interna en población penitenciaria (alfa=,91) y general (alfa=,87). Igualmente se han encontrado buenos índices de fiabilidad test-retest (,49).

11. MATRICES (Sánchez, Santamaría y Abad, 2015).

MATRICES es una prueba diseñada para la evaluación de la inteligencia general en niños, adolescentes y adultos. Es una prueba de razonamiento inductivo basada en estímulos no verbales (Matrices), que es uno de los mejores y más potentes estimadores de la inteligencia fluida (Gf) y de la capacidad general o factor g.

3. Resultados

3.1. Resultados descriptivos de los consumidores de pornografía infantil

Características sociodemográficas

A continuación se presentan las características sociodemográficas más relevantes del grupo de consumidores de pornografía infantil. Como se puede ver en el siguiente gráfico (n. 1), el estado civil de los sujetos de la muestra está dividido entre un 67% de solteros, y un 33% de casados.

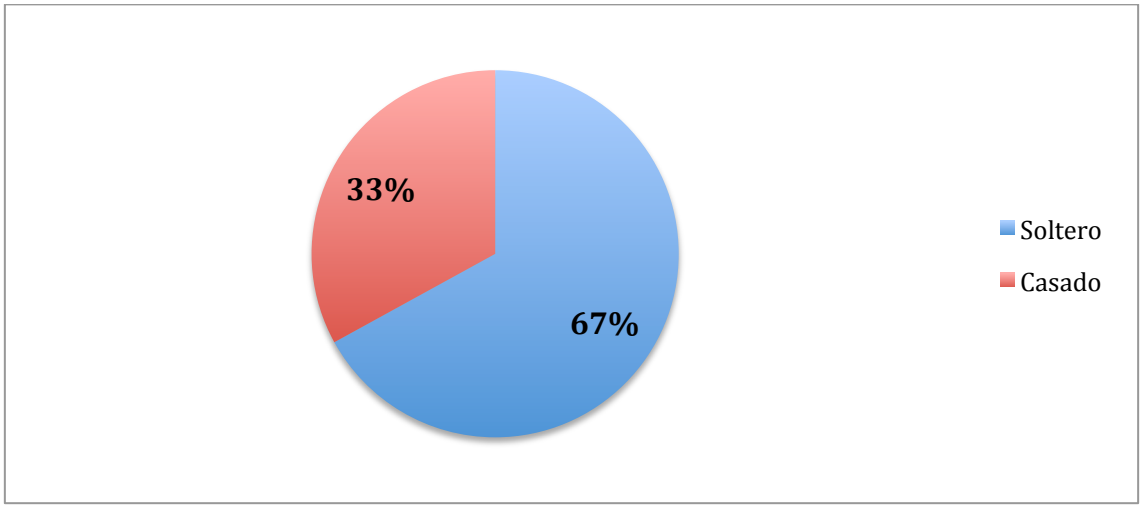

Gráfico 1. Estado civil

Por otro lado, el 73% de los consumidores de pornografía infantil no tiene descendencia, mientras que un 21% tienen un único hijo y tan sólo el 6% tiene dos hijos.

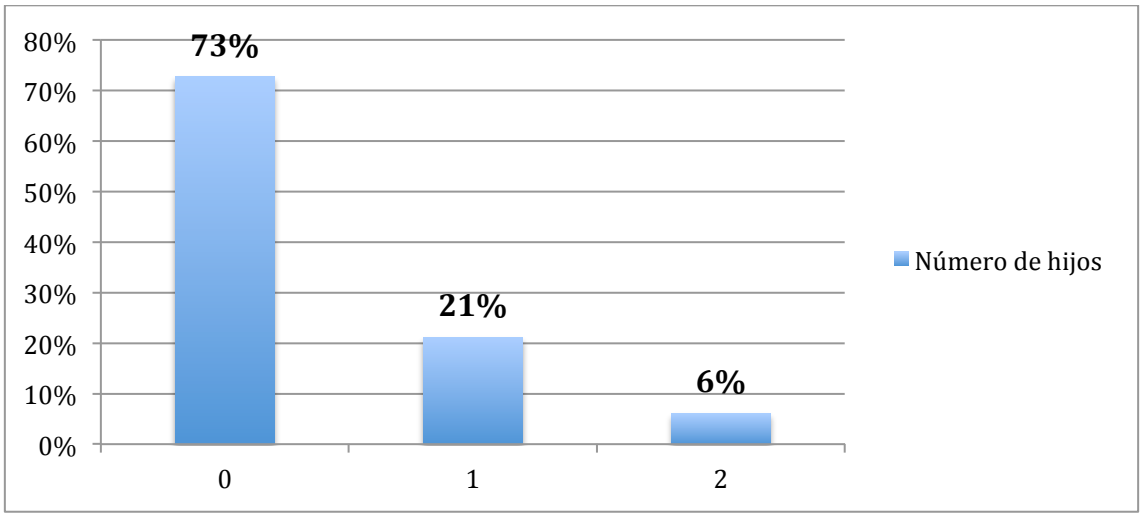

Gráfico 2. Número de hijos

Alrededor de un 36% de los sujetos tiene, al menos, la Educación Secundaria Obligatoria o Graduado Escolar. Seguidamente, un 27% de la muestra posee un título superior y, un 9% tiene una titulación de grado medio. Sólo un porcentaje pequeño, un 6%, no tendría ningún tipo de estudio.

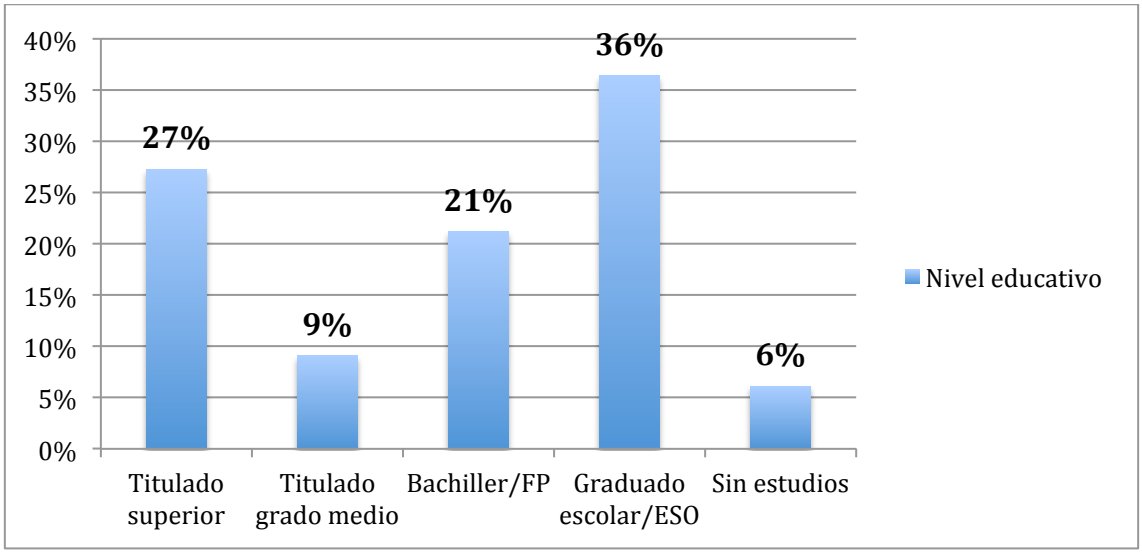

Gráfico 3. Nivel educativo

Finalmente, los datos del siguiente gráfico (n. 4) muestran que el 46% de los consumidores carece de empleo en el momento de la evaluación. Del 54% que se encontraba trabajando, un 42% posee un trabajo a tiempo completo, mientras que un 12% a tiempo parcial.

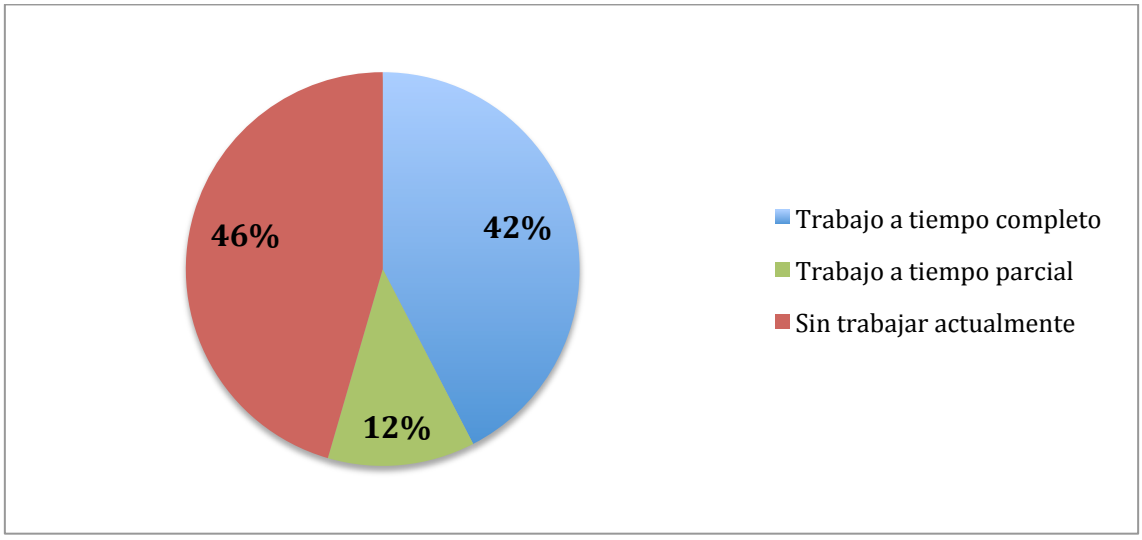

Gráfico 4. Situación laboral

Variables psicosociales

Seguidamente se van a describir un conjunto de variables psicosociales que caracterizan al grupo de consumidores de pornografía infantil.

En primer lugar, más de la mitad de los sujetos evaluados no presentan problemas de habilidades sociales (55%), mientras que un 36% menciona algún tipo de dificultad para relacionarse con otras personas. Sólo un 9% de los sujetos afirma encontrarse en una situación de aislamiento social, es decir, con dificultades para las relaciones interpersonales, sin poder contar con amigos o con escasas actividades sociales.

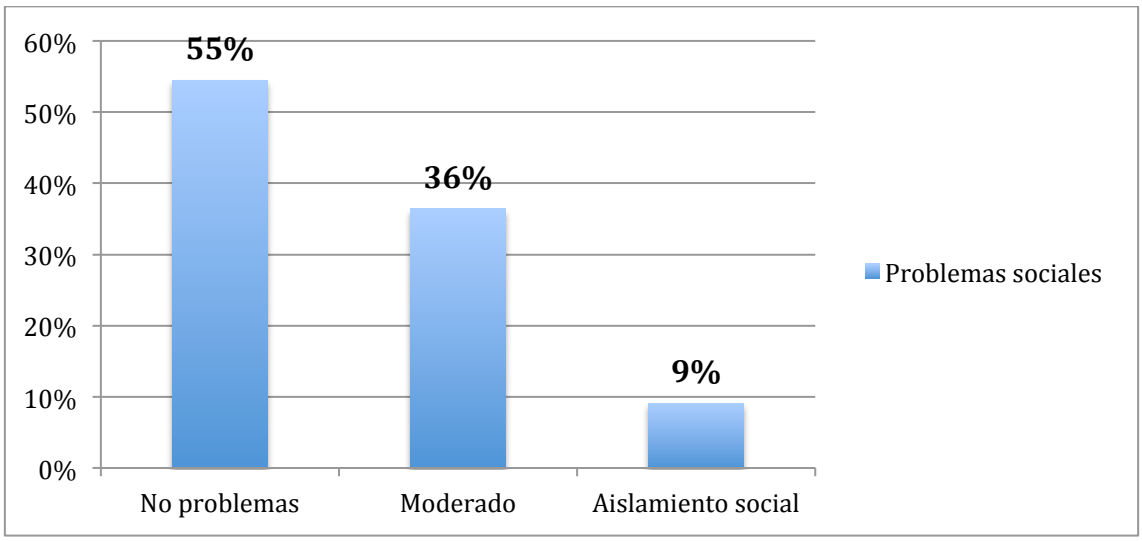

Gráfico 5. Problemas en las relaciones interpersonales

En cuanto a las relaciones de pareja, se observa en el siguiente gráfico (n. 6), que el porcentaje de sujetos sin problemas en esta área es claramente inferior a los problemas de relación interpersonal. Sólo un 28% de los consumidores de pornografía infantil no presenta problemas de pareja. Por el contrario, la mitad de la muestra se caracteriza por relaciones de pareja inestables, con moderados problemas en las relaciones. Finalmente, un 22% de los sujetos refiere graves problemas para conseguir o mantener una pareja, duplicando la proporción de consumidores con problemas de habilidades sociales.

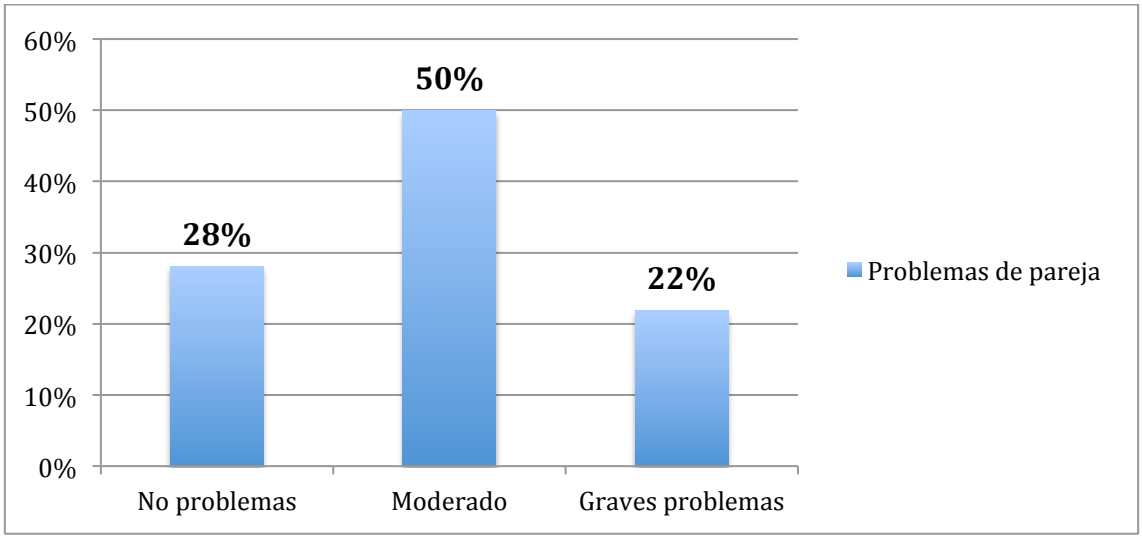

Gráfico 6. Problemas en las relaciones de pareja

Por otro lado, en el siguiente gráfico (n. 7) se puede ver que la más de la mitad de los consumidores de pornografía infantil no manifiestan una problemática de consumo de drogas (67%). De hecho, no hay ningún sujeto con problemas graves en esta área y sólo el 33% presenta un nivel moderado de problemas con el consumo de drogas.

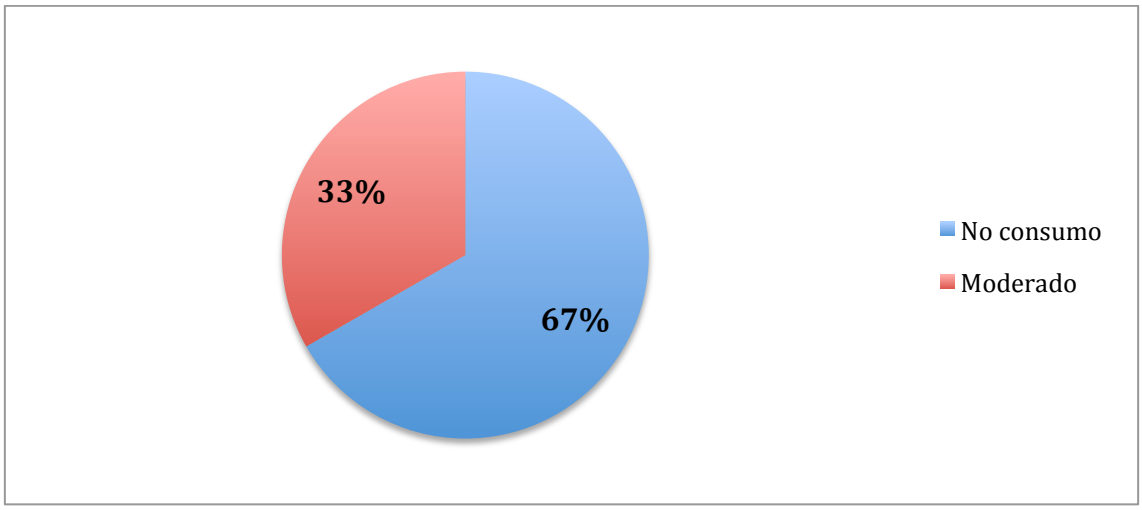

Gráfico 7. Consumo de drogas

Por otro lado, la mayoría de los sujetos niega haber sido víctima de abusos en la infancia, ya sean físicos o psicológicos, (76%). No obstante, en un 9% de la muestra se detecta un posible maltrato, como haber presenciado episodios violentos dentro de la familia o incluso haber sufrido en alguna ocasión dicha violencia. Finalmente, sólo un 15% de los consumidores de pornografía infantil reconoce haber sufrido un maltrato grave, como golpes, amenazas o humillaciones, teniendo estos episodios recurrentes consecuencias físicas o psicológicas para la persona.

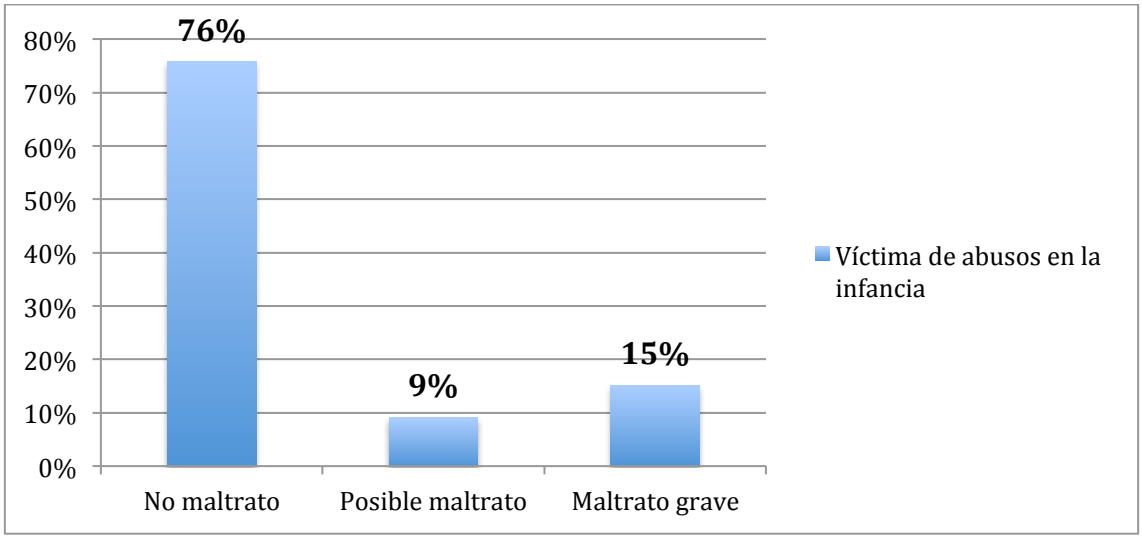

Gráfico 8. Víctimas de abusos en la infancia

En relación con los abusos sufridos en la infancia, un 85% de los consumidores de pornografía infantil niega haber sido víctima de un abuso sexual. En un caso pudo haberse producido dicho abuso y en 4 casos se detecta que el sujeto fue víctima de abusos sexuales. En dos casos se revelaron las características del autor que, en el primer caso fue un chico de 12 años y se produjo cuando la víctima tenía 5 años y, en el segundo caso, fue un monitor de actividades extraescolares.

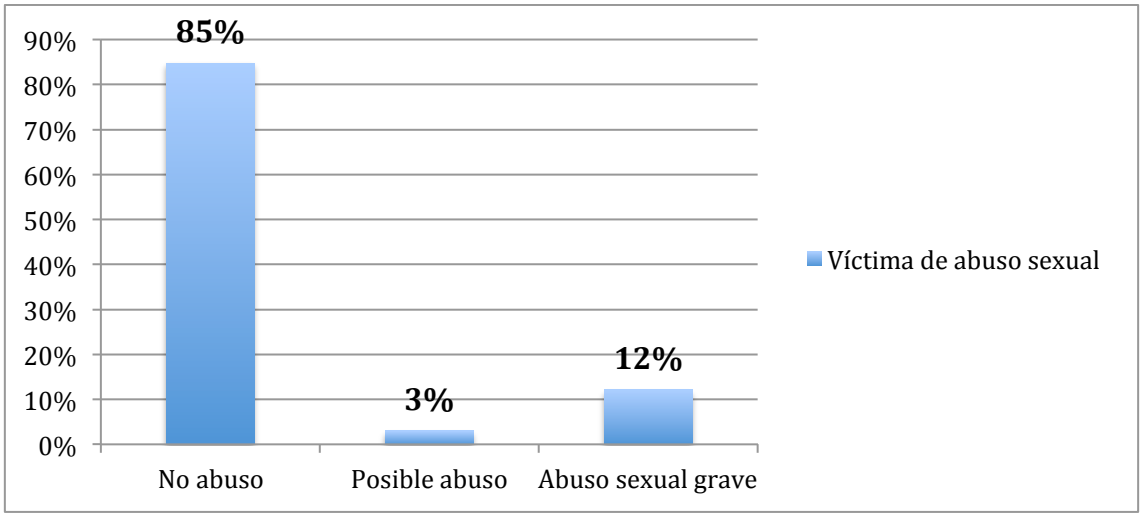

Gráfico 9. Víctima de abuso sexual

Finalmente, más de la mitad de la muestra (67%) no refiere problemas en la relación con sus padres durante la infancia y/o la adolescencia. Un 24% de los sujetos sí que admiten algún tipo de problemas (conflictos, castigos, etc.) en la relación con sus padres. Además, un 9% de los consumidores de pornografía infantil relatan situaciones de negligencia grave por parte de sus progenitores, como abandono o falta de cuidados, llegando incluso a estar enfermo o con hambre a consecuencia de ellos.

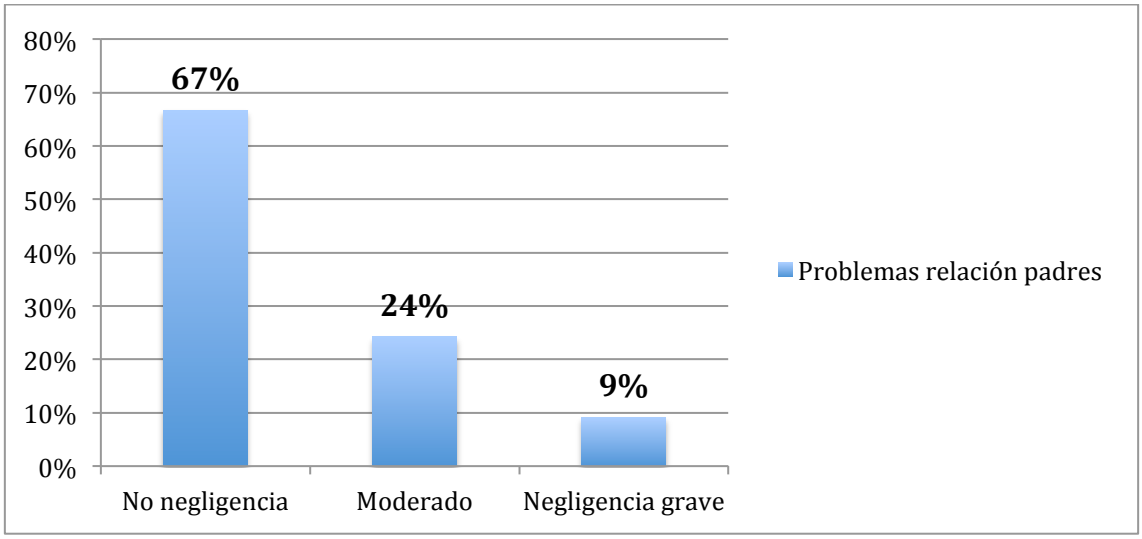

Gráfico 10. Problemas en la relación con sus padres durante su infancia

Información relativa al delito de los consumidores de pornografía infantil sujetos a una medida penal alternativa

El 82% de los sujetos del grupo de consumidores está condenado por un delito de tenencia o difusión de pornografía infantil, según el Artículo 189.1 o 2 del Código Penal (CP).

***Artículo 189.1**. Será castigado con la pena de prisión de uno a cinco años:*
*a) El que **captare o utilizare a menores de edad** o a incapaces con fines o en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, tanto públicos como privados, o para elaborar cualquier clase de material pornográfico, cualquiera que sea su soporte, o financiare cualquiera de estas actividades o se lucrare con ellas.*
*b) El que produjere, vendiere, distribuyere, exhibiere, ofreciere o facilitare la **producción, venta, difusión** o exhibición por cualquier medio de material pornográfico en cuya elaboración hayan sido utilizados menores de edad o incapaces, o lo poseyere para estos fines, aunque el material tuviere su origen en el extranjero o fuere desconocido.*

***Artículo 189.2**. El que para su propio **uso posea material pornográfico** en cuya elaboración se hubieran utilizado menores de edad o incapaces, será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión o con multa de seis meses a dos años.*

El resto de sujetos fueron condenados por un delito de corrupción de menores (18,2%), según el Artículo 189.4 del CP.

***Artículo 189.4**. El que haga participar a un menor o incapaz en un comportamiento de naturaleza sexual que perjudique la evolución o desarrollo de la personalidad de éste, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año.*

Tabla 1. Delito por el que se condena

	Frecuencia	Porcentaje
Tenencia y difusión de pornografía infantil	27	81,8
Corrupción de menores	6	18,2
Total	33	100,0

En cuanto al total de la condena, la media se sitúa en 15 meses de prisión (la cual ha sido suspendida o sustituida por una medida penal alternativa), con un mínimo de 3 meses de condena y un máximo de 2 años.

En referencia al historial delictivo de los consumidores de pornografía infantil, para la mayoría (88%) este es el primer delito que comenten. Sólo un 12% de la muestra ha cometido previamente otros delitos.

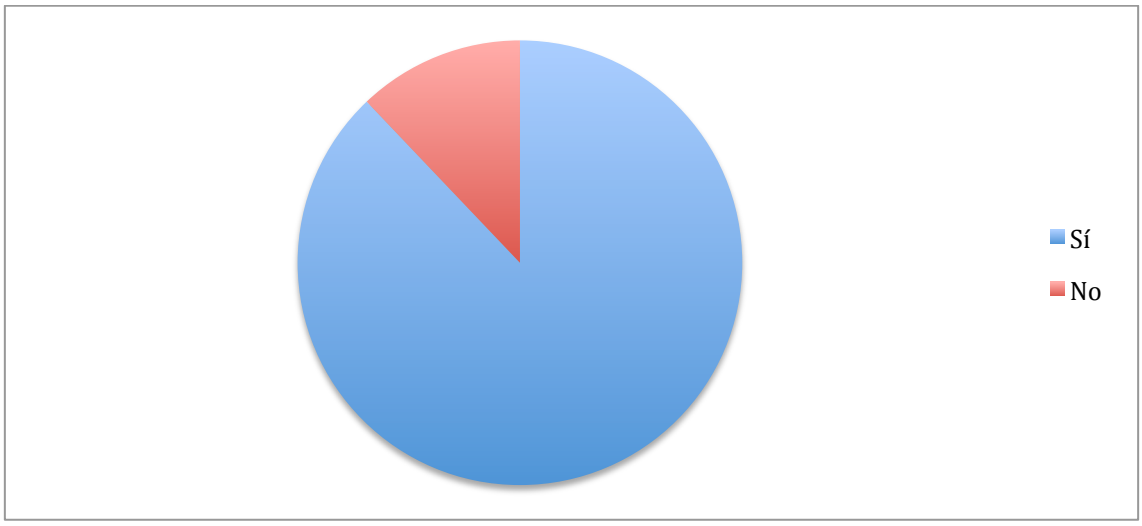

Gráfico 11. Primer delito que comete

Además, de los que contaban con antecedentes delictivos, sólo un sujeto ingresó en un centro de menores y dos de ellos ya habían cumplido condena de prisión. Finalmente, en un único caso se ven reflejados dichos antecedentes penales en la sentencia y, en dos casos más, consta un diagnóstico en la misma sentencia.

Por otro lado, cuando se le pregunta cuál fue la razón por la que vio, por primera vez, material de pornografía infantil, un tercio de la muestra (30%) directamente niega o no recuerda dicho consumo. Otro tercio de la muestra (36%) aduce ignorancia o que fue por accidente. Sólo un tercio de los consumidores (33%) reconocen que vieron pornografía infantil por curiosidad o debido a un incremento en la gravedad del contenido de pornografía que consumían.

Tabla 2. Motivo del consumo de pornografía infantil por primera vez

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Niega	9	27,2	27,2
No recuerda	1	3,0	30,3
Ignorancia	1	3,0	33,3
Por accidente	11	33,3	66,6
Curiosidad	8	24,2	90,8
Incremento gravedad pornografía	3	9,1	100,0
Total	33	100,0	

En relación con el tipo de imagen que consumían, más de la mitad de los consumidores (55%) manifiestan no haber consumido ninguna. Del resto, el 18% reconocen que consumían imágenes exclusivamente de menores, un 3% imágenes de "colegialas" y otro 3% de adolescentes. Un porcentaje nada desdeñable (21% de la muestra) afirma haber visionado pornografía de todo tipo.

Tabla 3. Tipo de imagen que consumía

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ninguna	18	54,5	54,5
Menores	6	18,2	72,7
Colegiala	1	3,0	75,7
Adolescentes	1	3,0	78,8
De todo tipo	7	21,2	100,0
Total	33	100,0	

De los que respondieron haber consumido algún tipo de imágenes de pornografía infantil (15 sujetos), el 73% también habían consumido otro tipo de pornografía. Sin embargo, un 27% (4 sujetos) sólo habían visionado imágenes pornográficas de menores o colegialas.

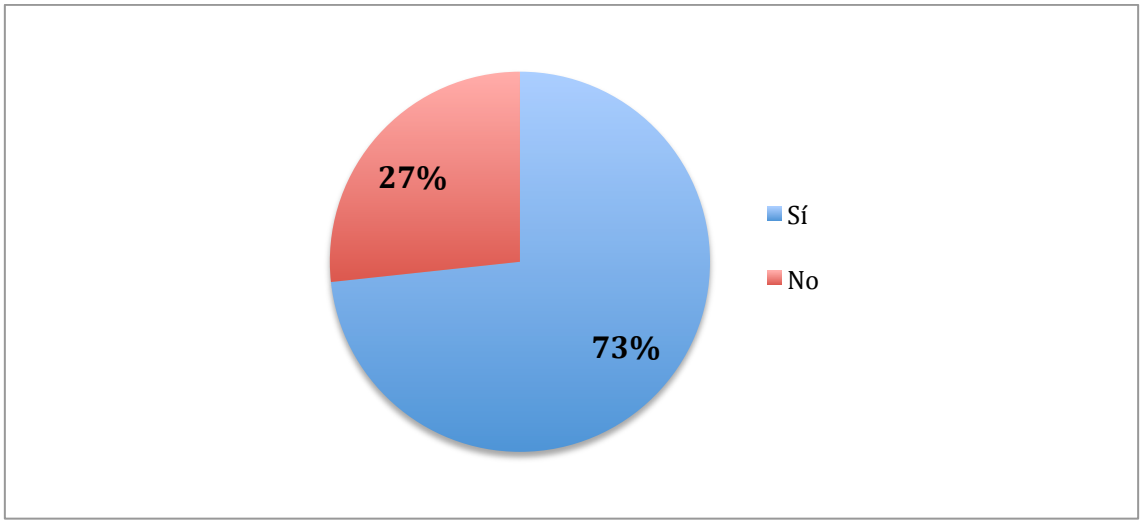

Gráfico 12. Consumía otro tipo de pornografía

Por otro lado, a la pregunta sobre si alguna vez se habían sentido atraídos sexualmente por un menor de edad, más de un tercio de los consumidores reconocieron que alguna vez se habían sentido dicha atracción sexual. No obstante, la mayoría de los encuestados (64%) contestaron que nunca se habían sentido atraídos por un menor.

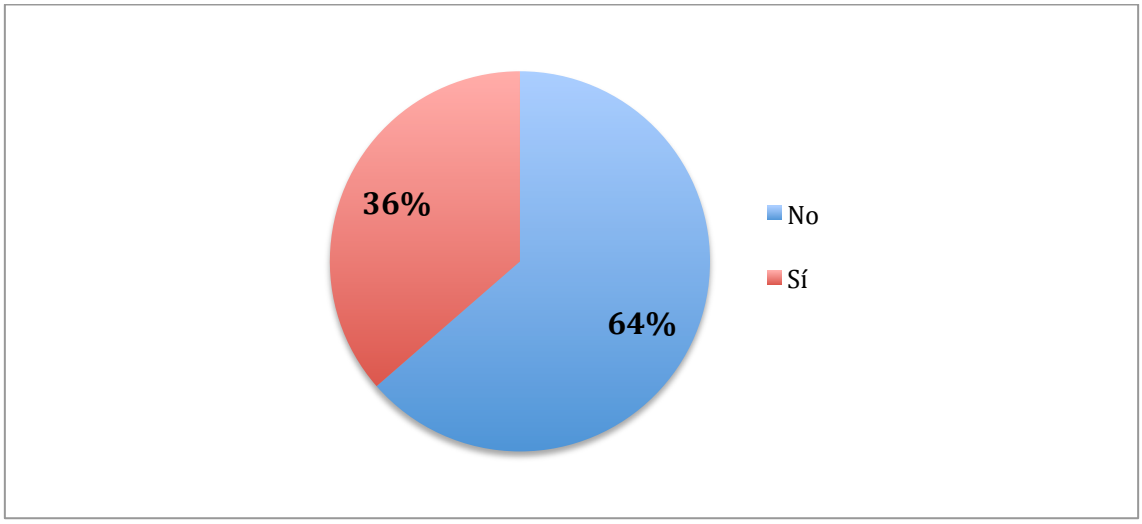

Gráfico 13. Interés sexual en menores

Avanzando un poco más en las conductas, se formuló la pregunta sobre si alguna vez habían tenido contacto sexual con un menor. Al respecto, la inmensa mayoría negó haberlo tenido (91%). Sin embargo, tres de los sujetos (9%), además de consumir pornografía infantil, habían dado el salto a la acción y habían acabado abusando de un menor. Sólo uno de ellos reconoció haber utilizado internet para quedar con el menor.

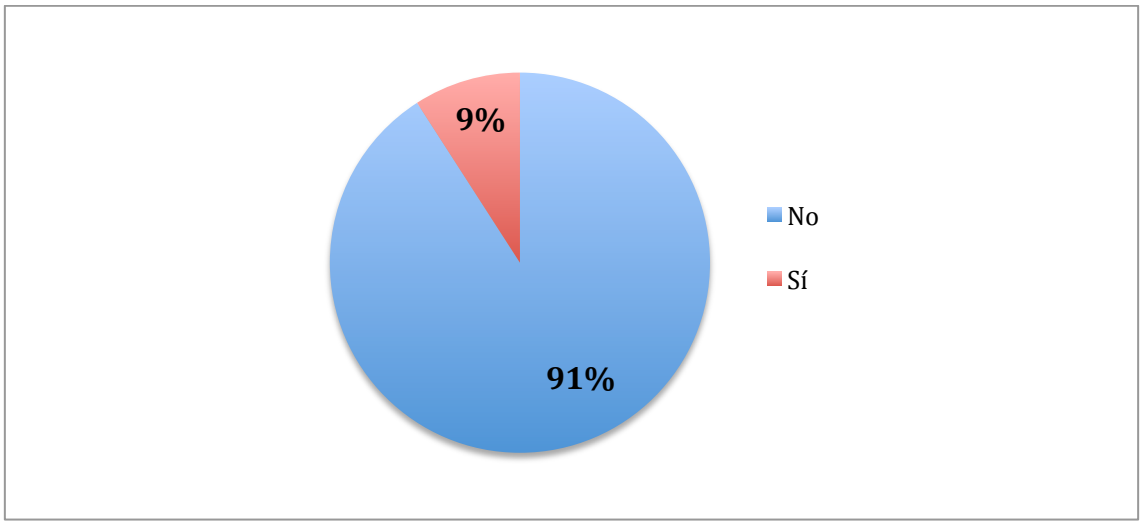

Gráfico 14. Contacto sexual con menores

En el momento de la evaluación, del total de consumidores que estaba previsto que realizaran el programa específico para el delito cometido, el 58% habían iniciado la intervención, con una media de 15 sesiones realizadas.

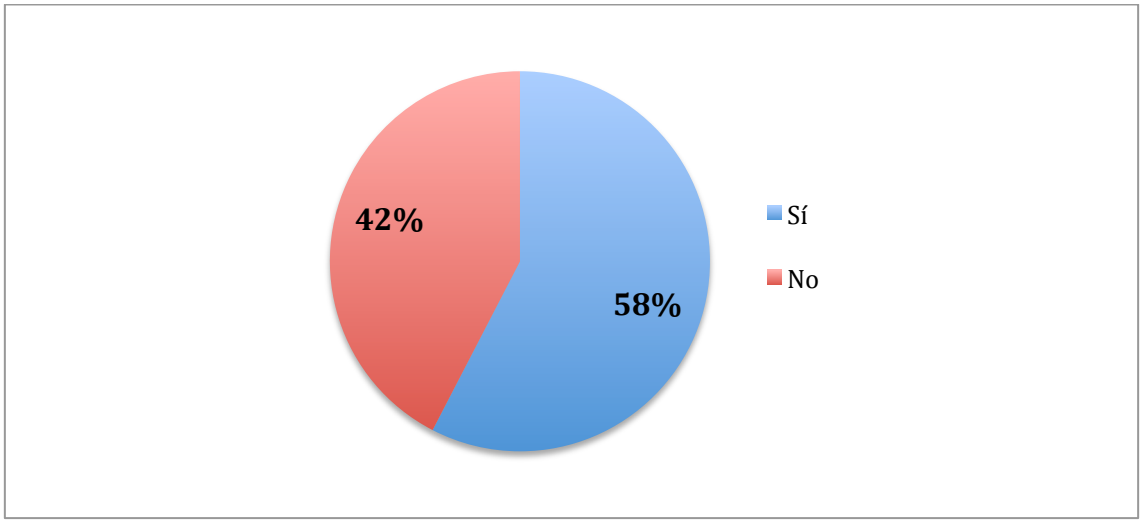

Gráfico 15. Realiza programa relacionado con delito

3.2. Análisis comparativos

3.2.1. Comparación entre consumidores de pornografía infantil y otro tipo de delincuentes sexuales

Características sociodemográficas

En relación con las características sociodemográficas, cuando se compara el estado civil del grupo de consumidores de pornografía infantil y el del grupo de otro tipo de delincuentes sexuales, se detectan diferencias significativas en el número de solteros y separados de ambas muestras (*p<0,01, U de Mann-Whitney*). Como se observa en la tabla siguiente (n. 4), los consumidores son solteros en mayor medida (66,7%), mientras que entre los otros delincuentes sexuales predominan los separados o divorciados (40,9%).

Además, también se encuentran diferencias significativas en cuanto al número de hijos (*p<0,01, U de Mann-Whitney*). Mientras que los consumidores tienen una media de 0,3 hijos (mínimo de 0 y máximo de 2), la media del grupo de delincuentes sexuales es 1,7 hijos (mínimo de 0 y máximo de 5).

Tabla 4. Estado civil del sujeto

	Consumidores	Otros delincuentes sexuales	Total
Soltero	22 (66,7%)	7 (31,8%)	29
Casado	11 (33,3%)	6 (27,3%)	17
Separado/Divorciado	0 (0%)	9 (40,9%)	9
Total	33	22	55

Sin embargo, los consumidores de pornografía infantil y el grupo de otros delincuentes sexuales no presentan diferencias significativas acerca del nivel de estudios. Sólo se aprecia que los consumidores poseen un porcentaje algo mayor de titulados superiores (27,3%), mientras que el porcentaje de sujetos sin estudios es ligeramente superior en el grupo de otros delincuentes sexuales (18,2%).

Tabla 5. Nivel de estudios del sujeto

	Consumidores	Otros delincuentes sexuales	Total
Titulado superior	9 (27,3%)	2 (9,1%)	11
Titulado grado medio	3 (9,1%)	3 (13,6%)	6
Bachiller/FP	7 (21,2%)	5 (22,7%)	12
Graduado escolar/ESO	12 (36,4%)	8 (36,4%)	20
Sin estudios	2 (6,1)	4 (18,2%)	6
Total	33	22	55

Finalmente, el grupo de otros delincuentes sexuales se caracteriza por estar en paro en el momento de la evaluación (72,7%) y, por el contrario, los consumidores de pornografía infantil suelen trabajar a tiempo completo en mayor medida (42,4%). Las diferencias encontradas entre ambos grupos son estadísticamente significativas (*p<0,05, U de Mann-Whitney*).

Tabla 6. Situación laboral del sujeto

	Consumidores	Otros delincuentes sexuales	Total
Trabajo a tiempo completo	14 (42,4%)	3 (13,6%)	17
Trabajo a tiempo parcial	4 (12,1%)	3 (13,6%)	7
Sin trabajar actualmente	15 (45,5)	16 (72,7%)	31
Total	33	22	55

Variables psicosociales

En relación con la variables psicosociales analizadas en este estudio, no se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de consumidores de pornografía infantil y el grupo de delincuentes que han cometido otro tipo de delitos sexuales.

Es decir, ambos grupos son parecidos en cuanto a las habilidades sociales, los problemas de pareja, el consumo de drogas, haber sido víctima de abusos en la infancia y la relación con los padres durante la infancia y/o adolescencia.

Información relativa al delito del grupo de delincuentes que han cometido otro tipo de delitos sexuales sujetos a una medida penal alternativa

El 63,6% de los sujetos pertenecientes al grupo de otro tipo de delincuentes sexuales han sido condenados por un delito de abuso sexual, según el Artículo 181.1 o 183.1 del Código Penal (CP).

Artículo 181.1. *El que, sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento, realizare actos que atenten contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona, será castigado, como responsable de abuso sexual, con la pena de prisión de uno a tres años o multa de dieciocho a veinticuatro meses.*

Artículo 183.1. *El que realizare actos que atenten contra la indemnidad sexual de un menor de trece años será castigado como responsable de abuso sexual a un menor con la pena de prisión de dos a seis años.*

En segundo lugar, el 22,7% de los sujetos han cometido un delito de exhibicionismo, según el Artículo 185 del CP.

Artículo 185*. El que ejecutare o hiciere ejecutar a otra persona actos de exhibición obscena ante menores de edad o incapaces, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses.*

Finalmente, un sujeto fue condenado por un delito de prostitución de menores (Art. 187 CP), otro sujeto por un delito de agresión sexual (Art. 179 CP) y otro más por un delito de acoso sexual (Art. 184 CP).

Tabla 7. Delito por el que se condena

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Abuso sexual	14	63,6	63,6
Prostitución de menores	1	4,5	68,2
Exhibicionismo	5	22,7	90,9
Agresión sexual	1	4,5	95,5
Acoso sexual	1	4,5	100,0
Total	22	100,0	

El grupo de otros delincuentes sexuales no es diferente, estadísticamente, de los consumidores de pornografía infantil en cuanto al historial delictivo. De hecho, para la inmensa mayoría del grupo de delincuentes sexuales, éste es el primer delito registrado (86,3%). De los sujetos con antecedentes penales, podemos destacar, un sujeto que había ingresado previamente en un centro de menores, cinco de ellos que habían estado ya en prisión y otro que estuvo en medidas penales alternativas. Estas cifras son sólo ligeramente superiores a las encontradas en el grupo de consumidores.

Sin embargo, sí se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en el interés sexual por los menores entre ambos grupos (*$p<0,05$, Chi-Cuadrado de Pearson*).

Como se puede observar en la tabla siguiente (n.8), los sujetos del grupo de consumidores reconocen un mayor interés sexual en los menores. Además, un único sujeto del grupo de otros delincuentes sexuales admite haber consumido pornografía infantil por curiosidad.

Tabla 8. Interés sexual en menores

		Consumidores	Otros delincuentes sexuales	Total
	No	21 (63,6%)	17 (77,3%)	38
	Sí	12 (36,4%)	2 (22,7%)	14
Total		33	19	52

Por el contrario, tanto los consumidores como el otro tipo de delincuentes sexuales son similares en cuanto al número de contactos sexuales con menores, no habiendo encontrado diferencias significativas. De hecho, tres sujetos del grupo de delincuentes sexuales reconocían haber llevado a cabo un contacto de índole sexual con un menor de edad.

Finalmente, como se muestra en el gráfico siguiente, el 68,2% de los sujetos del grupo de otros delincuentes sexuales realiza un programa de tratamiento relacionado con el delito cometido.

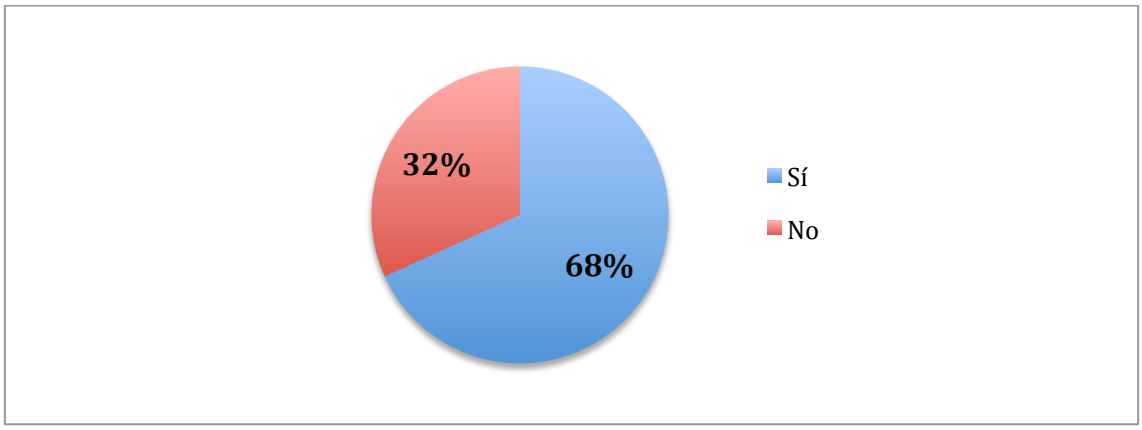

Gráfico 16. Realiza programa relacionado con delito

3.2.2. Perfil diferencial de los consumidores de pornografía infantil

Para analizar el perfil diferencial de los consumidores de pornografía infantil, se compararon las puntuaciones obtenidas, en los distintos autoinformes administrados a los tres grupos, mediante un ANOVA y comparaciones post-hoc. En la tabla 10 se presentan los estadísticos descriptivos, media y desviación típica

obtenidos para las distintas medidas, así como si las diferencias encontradas son significativas y el tamaño del efecto.

En primer lugar, en la escala de dificultades de socialización (SOC), se encontraron diferencias significativas solamente para la subescala de Búsqueda de Sensaciones (F(2)= 17,55, MC=55,91, p<0,00). No se hallaron diferencias para las subescalas de Impulsividad (F(2)= 1,03, MC= 7,25, p>0,05) o Ausencia de Miedo (F(2)= 2,43, MC= 7,19, p>0,05). El análisis post-hoc de la comparación de medias en la subescala de Búsqueda de Sensaciones arrojó diferencias significativas entre el grupo control y los consumidores de pornografía infantil y otros delincuentes sexuales. Sin embargo, estos dos últimos grupos no se diferenciaron entre ellos. El tamaño del efecto asociado a esta diferencia fue de ,68, que puede clasificarse de medio-alto (Cohen, 1988).

En la escala de identificación con niños (*Child Identification Scale*), se obtuvieron diferencias significativas (F(2)= 2,97, MC= 101,65, p<0,05) aunque no en la dirección esperada. El grupo control fue el que obtuvo la puntuación más elevada en este instrumento, identificándose en mayor medida con niños, y se diferenciaba de forma significativa del grupo de penados por consumo de pornografía infantil. El grupo de otros delincuentes sexuales obtuvo una puntuación intermedia entre ambos. De cualquier forma, el tamaño del efecto obtenido fue prácticamente nulo.

Por el contrario, no se obtuvieron diferencias significativas entre los tres grupos para la escala de sexo con niños (*Sex With Children Scale*) (F(2)= 2,264, MC= 142,92, p>0,05).

En el caso del test de inteligencia MATRICES, solamente se pudieron comparar a los grupos de consumidores de pornografía infantil y otros delincuentes sexuales. Se encontraron diferencias significativas entre ambos (F(1)= 10,40, MC= 2525,97, p<0,05), obteniendo los consumidores una mayor puntuación en inteligencia general. El tamaño del efecto se aproximó a una desviación típica (*d*=.88) y puede considerarse alto. De hecho, las diferencias obtenidas en inteligencia se muestran como las más robustas de todas las medidas aplicadas.

En la escala de soledad (UCLA) también se encontraron diferencias significativas entre los grupos (F(2)= 7,549, MC= 431,911, p<0,05). Concretamente, el grupo control puntuaba significativamente por debajo en sentimiento de soledad de los otros dos grupos, que no se diferenciaron entre sí. El tamaño del efecto asociado a esta diferencia fue bajo (*d*=.23).

En la escala de autoestima (RSE) se encontraron diferencias significativas entre los tres grupos (F(2)= 9,66, MC= 84,79, p<0,05). El grupo control obtuvo la mayor puntuación en autoestima, mientras que los penados por otros delitos sexuales

fueron los que mostraron un peor concepto de sí mismos. El tamaño del efecto fue medio (*d*=.34).

En la escala de evitación y ansiedad social (EVAS) se encontraron diferencias significativas para sus dos subescalas, evitación (F(2)= 6,74, MC= 24,84, p<0,05) y ansiedad social (F(2)= 6,32, MC= 23,71, p<0,05). En la subescala de evitación, el grupo de otros delincuentes sexuales fueron los que obtuvieron mayor puntuación, seguidos del grupo de consumo de pornografía infantil y del grupo control. Existían diferencias significativas entre el grupo de delincuentes sexuales y el grupo control, mientras que el grupo de pornografía infantil no se diferenció de los dos restantes. En la subescala de ansiedad social se reproducía el mismo esquema. En ambos casos los tamaños del efecto fueron muy bajos.

En la Escala de empatía hacia niños (ECS), se compararon por separado las puntuaciones obtenidas en cada escenario. Para el escenario 1 (ECS1), sobre la historia de un niño con una discapacidad permanente, se disponían los datos para los tres grupos. Dada la naturaleza del test, no tenía sentido desde un punto de vista conceptual aplicar los otros dos escenarios (referentes a la experiencia real de abuso sexual de un menor) al grupo control. Por lo tanto, para los escenarios 2 (ECS2) y 3 (ECS3) solamente se disponen de comparaciones entre los grupos de consumidores de pornografía infantil y otros delincuentes sexuales. Por último, se compararon las puntuaciones totales en el test en estos dos grupos.

En el escenario 1 (ECS1), sobre empatía con un niño enfermo, no se encontraron diferencias significativas entre los tres grupos para las subescalas de Empatía Cognitiva (F(2)= ,061, MC= 5,83, p>0,05) , Empatía Emocional (F(2)= ,241, MC= 13,42, p>0,05) o Empatía Total (F(2)= ,007, MC= 1,57, p>0,05).

En el escenario 2 (ECS2), sobre empatía con un niño abusado sexualmente, se encontraron diferencias entre los consumidores de pornografía infantil y los otros delincuentes sexuales en la subescala de empatía cognitiva (F(1)= 4,21, MC= 844,61, p<0,05) y en la puntuación total del escenario (F(1)= 5,61, MC= 2821,89, p<0,05). No se encontraron diferencias en la subescala de empatía emocional (F(1)= 3,86, MC= 312,25, p>0.05).

En el escenario 3 (ECS3), sobre empatía con la propia víctima, no se encontraron diferencias entre los consumidores de pornografía infantil y los otros delincuentes sexuales en la subescala de empatía cognitiva (F(1)=2,198, MC= 587,34, p>0,05), emocional (F(1)= ,151, MC= 10,91, p>0,05) o para el total del escenario (F(1)= ,123, MC= 85,53, p>0,05).

Cuando se consideraron las puntuaciones totales en el instrumento, no se encontraron diferencias significativas entre los consumidores de pornografía

infantil y los otros delincuentes sexuales para la escala de empatía cognitiva ($F(1)= 2,62$, $MC= 2926,56$, $p>0,05$), emocional ($F(1)= ,17$, $MC= 85,53$, $p>0,05$) o para la puntuación total ($F(1)= 1,198$, $MC= 3673,34$, $p>0,05$).

Por último, en la parte de coerción sexual de la Escala de Interés en el abuso infantil (ICMS), no se encontraron diferencias para la subescala de excitación (ICMS 1) ($F(2)= ,055$, $MC= ,313$, $p>0,05$), intención conductual (ICMS 1) ($F(2)= ,623$, $MC= 4,259$, $p>0,05$) o disfrute (ICMS 2) ($F(2)= ,038$, $MC= ,221$, $p>0,05$).

En la parte de agresión sexual de la ICMS tampoco se encontraron diferencias para la subescala de excitación (ICMS 2) ($F(2)= ,016$, $MC= ,021$, $p>0,05$), intención conductual (ICMS 3) ($F(2)= 1,269$, $MC= 3,419$, $p>0,05$) o disfrute (ICMS 3) ($F(2)= ,052$, $MC= ,062$, $p>0,05$). Finalmente, no se encontraron diferencias en la puntuación global del instrumento ($F(2)= ,134$, $MC= 13,57$, $p>0,05$).

Tabla 10. Comparaciones entre medias y tamaño del efecto (puntuaciones *d*, de Cohen)

	Consumidores pornografía infantil (n=33)		Otros delitos sexuales (n=22)		Control (n=50)						
	Media	Desviación típica	Media	Desviación típica	Media	Desviación típica	Media (MC)	cuadrática	F	Sig.	*d*
SOC											
Búsqueda	2,96	2,3	3,45	1,8	1,12	1,22		55,91	17,55	,000	,68
Impulsividad	3,96	3,45	2,95	2,59	3,7	2		7,25	1,03	,360	,08
Miedo	2,46	1,9	2,09	1,9	1,62	1,42		7,19	2,43	,093	,31
Child Identification Scale	14,36	5,9	16,18	6,08	17,56	5,7		101,65	2,96	,050	-,1
Sex With Children Scale	20,57	6,29	24,19	7,94	19,83	8,87		142,92	2,26	,109	,01
MATRICES	101,06	16,85	87,22	13,42	-	-		2525,96	10,40	,002	,88
UCLA	39,84	8,29	41,77	8,5	35,04	6,55		431,91	7,55	,001	,23
RSE	29,8	2,98	27,4	3,36	30,7	2,75		84,79	9,66	,000	,34
EVAS											
Evitación social	2,18	2,24	3,31	2,31	1,5	1,44		24,84	6,74	,002	,17
Ansiedad social	1,48	2,36	2,68	2,55	,92	1,17		23,72	6,32	,003	,06
ECS											
ECS1. Total	59,87	15,81	60,36	16,86	60	12		1,57	,007	,993	-,1
ECS1. Cognitiva	33,78	10,24	32,86	9,49	33,54	9,58		5,83	,061	,941	,09
ECS1. Emocional	26,09	7,04	27,5	8,98	26,5	7		13,42	,241	,787	-,1
ECS2. Total	76,3	16,71	61,68	29,05	-	-		2821,89	5,61	,022	,6
ECS2. Cognitiva	44,3	12,24	36,19	16,77	-	-		844,61	4,21	,045	,5
ECS2. Emocional	6,97	1,21	27,13	11,39	-	-		312,25	3,86	,055	,6
ECS3. Total	64,09	25	61,54	28	-	-		85,53	,123	,728	,09
ECS3. Cognitiva	41,89	13,95	34,95	19,16	-	-		587,34	2,198	,145	,4
ECS3. Emocional	27,27	7,89	28,18	9,37	-	-		10,91	,151	,700	,1
ECS. Total	200,27	44,4	183,59	68,74	-	-		3673,34	1,198	,278	,3
ECS. Cognitiva total	120,31	29,66	104,8	38,12	-	-		2926,56	2,62	,112	,4
ECS. Emocional total	85,36	17,7	82,81	28,17	-	-		85,53	,17	,682	,1

ICMS										
ICMS 1 coerción (excitación sexual)	3,84	1,8	3,95	2,95	3,82	2,37	,313	,055	,947	,03
ICMS 1 coerción (intención)	3,36	1,63	4,09	3,25	3,89	2,82	4,26	,623	,538	-,2
ICMS 2 coerción (disfrute)	3,66	1,93	3,59	2,19	3,75	2,77	,221	,038	,963	-,01
ICMS 2 agresión (excitación sexual)	2,18	,527	2,22	1,06	2,22	1,43	,021	,016	,984	-,08
ICMS 3 agresión (intención)	2,15	,507	2,81	2,8	2,22	1,43	3,42	1,269	,285	-,03
ICMS 3 agresión (disfrute)	2,18	,63	2,13	,63	2,22	1,4	,062	,052	,949	-,1
ICMS total	17,39	5,76	18,81	10,75	18,08	11,85	13,57	,134	,875	-,1

3.2.3. Variables específicas de los consumidores de pornografía infantil

Dado que el Cuestionario de comportamientos y actitudes hacia Internet (IBAQ) está diseñado para su utilización con usuarios de pornografía infantil, solamente se aplicó a los penados por este tipo de delito. En la subescala de conductas, obtuvieron una media de 5,38 (DT= 3,88, min.= 0, máx.= 16). Las puntuaciones en esta escala pueden ir desde un mínimo de 0 hasta un máximo de 42 puntos. En la subescala de actitudes, obtuvieron una media de 60,19 (DT= 5,89, min.=40, máx.= 70). Las puntuaciones en esta escala pueden oscilar entre un mínimo de 0 y un máximo de 170 puntos.

Se obtuvieron las correlaciones bivariadas entre el IBAQ y el resto de autoinformes aplicados al grupo de usuarios de pornografía infantil (Tabla 11). Los resultados indican que la subescala de comportamientos se relaciona de forma positiva con la ansiedad y evitación social, y con el interés sexual en menores, evaluado mediante la Escala de interés en el abuso infantil (ICMS). Se obtiene una correlación negativa con la escala de autoestima. Por lo tanto, los comportamientos asociados al uso de pornografía infantil parecen estar muy vinculados a problemas para establecer relaciones sociales y a un mal concepto de sí mismo. La correlación significativa con la ICMS es indicativa de que, además de estos problemas de tipo social, existe un interés sexual en los menores que acompaña al uso de pornografía infantil. La escala de actitudes, sin embargo, se muestra independiente de los demás autoinformes. De hecho, las dos subescalas del IBAQ no se relacionaron significativamente entre sí.

Con respecto al resto de los autoinformes, las dos subescalas del EVAS, evitación y ansiedad social, correlacionan intensamente entre ellas, así como con la escala de impulsividad de la escala de dificultades de socialización (SOC), la escala de soledad (UCLA) y con la escala de autoestima (RSE), aunque en este último caso negativamente. La autoestima se relaciona negativamente con la impulsividad. Por lo tanto, en la muestra de penados por consumo de pornografía infantil, los comportamientos de evitación social se asocian a la ansiedad, sentimientos de soledad, baja autoestima y dificultades para el autocontrol.

Cuando se analizan las correlaciones entre las escalas relativas al interés sexual en menores, las subescalas de la Escala de empatía hacia niños (ECS) correlacionan casi perfectamente una con la otra, por lo que es cuestionable que la distinción entre empatía cognitiva y emocional sea apropiada, al menos en esta población. Ambas escalas y la puntuación total del instrumento se relacionan negativamente con la Escala de sexo con niños (SWCHS), lo cual es teóricamente coherente. A mayor interés en tener sexo con niños o niñas, menor empatía hacia ellos. La Escala de interés en el abuso infantil (ICMS) correlaciona también positivamente

con la Escala de sexo con niños (SWCHS), y con la escala de ausencia de miedo de la SOC.

Tabla 11. Correlaciones bivariadas (muestra de penados por pornografía infantil)

	IBAQ-Act	Evitación social	Ansiedad social	ICMS	RSE	SWCHS	UCLA	ECS total	ECS cog	ECS emoc	Búsqueda	Impulsividad	Miedo	Matrices	CIS
IBAQ Conducta	-,11	,464**	,498**	,381*	-,45*	,26	,326	-,11	-,14	,024	,227	,296	-,01	,044	,09
IBAQ Actitud		-,084	-,088	-,15	-,17	,131	,085	,094	,007	,04	-,156	-,22	-,258	-,091	-,063
EVAS: Evitación			,886**	,134	-,5**	,198	,612**	,001	,201	-,076	,11	,4*	-,016	,297	,049
EVAS: Ansiedad				,119	-,6**	,307	,574**	-,01	,148	-,061	,118	,354*	-,142	,321	,027
ICMS					-,37*	,384*	,121	,039	-,14	,219	,286	,342	,411*	-,38*	,271
RSE						-,34	-,65**	-,11	-,133	-,057	-,122	-,405*	,064	-,044	-,113
SWCHS							,086	-,37*	-,285	-,317	,156	-,015	-,04	-,05	,436*
UCLA								,246	,283	,139	,024	,281	,132	,346*	,04
ECS Total									,946*	,815**	-,003	,026	,073	,122	-,37*
ECS Cognitiva										,471**	-,126	-,019	-,093	,161	-,38*
ECS Emocional											,143	,099	,139	,106	-,17
SOC Búsqueda												,553**	,304	,215	,02
SOC Impulsividad													,17	,066	,139
SOC Miedo														-,035	-,12
Matrices															-,238

**p<,01 *p<,05

3.3. Análisis complementarios

3.3.1. Capacidad discriminativa

De cara a analizar con mayor profundidad la capacidad de las variables evaluadas para caracterizar a la población de usuarios de pornografía infantil, se realizó un análisis de regresión logística binaria, incluyendo en el modelo estadístico aquellas variables que habían arrojado diferencias significativas en la comparación de medias entre los tres grupos (Búsqueda de sensaciones, evitación y ansiedad social, identificación con menores y autoestima).

En este análisis se incluyeron a las muestras de población general y penados por pornografía infantil. Por lo tanto, el análisis de regresión logística evalúa la contribución individual de las distintas medidas para diferenciar entre población general y los penados por pornografía infantil. Los resultados del modelo se presentan en la Tabla 12.

El modelo estadístico resultante clasificó correctamente al 82,5% de los participantes. Concretamente, el 91,7% de los participantes pertenecientes al grupo de población general y el 68,8% de los penados por pornografía fueron correctamente asignados a su grupo por el modelo. La capacidad predictiva general del modelo fue significativa (X^2= 32,757, gl=5, p<,05).

Tabla 12. Modelo de regresión logística

	Wald	Significación	Exp(B)
SOC. Búsqueda de sensaciones	10,862	,001	1,898
Evitación social	,0	,982	1,005
Ansiedad social	,002	,968	1,01
RSE. Autoestima	,889	,346	1,077
UCLA. Soledad	2,6	2,233	1,077
CIS. Identificación con niños	4,51	,034	,88

El estadístico de Wald de la subescala de Búsqueda de Sensaciones de la SOC fue significativo, lo que resalta la relevancia de este rasgo para diferenciar entre penados por pornografía y población general. Su razón de ventaja fue mayor que 1 [Exp(B)=1.905], lo que indica que a medida que aumenta la puntuación de esta variable se incrementa la probabilidad de pertenecer al grupo de penados por pornografía. También fue significativo el estadístico de Wald de la escala de identificación con niños (CIS), aunque en este caso la razón de ventaja fue menor que 1 [Exp(B)=.88], lo que indica la tendencia opuesta.

3.2.2. Deseabilidad social

La facilidad de manipulación es una crítica común a los autoinformes aplicados al entorno forense. Por este motivo, se ha incluido en la batería de pruebas la escala de deseabilidad social PDS, de tal forma que se pudiese evaluar la posible actitud defensiva o sesgos positivos de respuesta ante pruebas de contenido tan sensible. En la tabla 13 se presentan los estadísticos descriptivos de esta prueba en las tres muestras.

Tabla 13. Descriptivos PDS por grupos

	Media	Desviación típica	Máximo	Mínimo
Consumidores pornografía infantil	10.15	3.84	18	1
Otros delincuentes sexuales	11.45	3.47	17	3
Control	9.96	3.66	17	2

Se realizó un ANOVA para comparar las medias de los tres grupos, sin encontrar diferencias significativas (F(2)= 1,31, MC= 17,85, p>,05). Por último, se calcularon las correlaciones bivariadas entre el PDS y el resto de los autoinformes en los grupos de pornografía infantil y otros delincuentes sexuales. Los resultados se muestran en la tabla 14.

Tabla 14. Correlaciones bivariadas entre autoinformes y PDS por grupos

	Consumidores pornografía Infantil	Otros delincuentes sexuales
SOC Búsqueda	-.223	-.083
SOC Impulsividad	-.519*	.108
SOC Miedo	-.023	.066
CIS	.065	-.236
IBAQ Conductas	-.205	-
IBAQ Actitudes	-.163	-
SWCHS	-.175	.338
UCLA Soledad	-.5*	-.474*
RSE	.607*	.293
EVAS Evitación Social	-.318	-.522*
EVAS Ansiedad Social	-.459*	-.65*
ECS Cognitiva	-.218	.133
ECS Emocional	-.213	.148
ECS Total	-.271	.105
ICMS	-.166	.02

*p<.05

En la muestra de penados por pornografía aparecen correlaciones negativas significativas entre la PDS y las escalas de impulsividad, soledad y ansiedad social. Esto indica que estas medidas han sido más sensibles a la deseabilidad social. A mayor tendencia a la deseabilidad, menores puntuaciones en estas escalas. Por lo

tanto, los penados por pornografía han intentado mostrarse menos impulsivos, solitarios y ansiosos socialmente. Ha aparecido una correlación significativa positiva con la escala de autoestima (RSE). Esto indica que los penados han intentado mostrar una autoestima positiva.

En el grupo de penados por otros delitos sexuales, se encontró un patrón similar. Se obtuvieron correlaciones negativas significativas en las escalas de evitación y ansiedad social, y en la escala de soledad. Por lo tanto, estos participantes han intentado mostrarse socialmente competentes.

Es destacable que no se obtuvieron correlaciones significativas entre la PDS y la escala IBAQ, específica para comportamientos y actitudes relacionados con la pornografía infantil. Lo mismo ocurría, en ambas muestras, con las escalas relativas al interés sexual en menores (ICMS, ECS, SWCH). Por lo tanto, puede considerarse que, en términos generales, la actitud de los participantes no ha sido defensiva o con sesgos positivos de respuesta.

4. Conclusiones

La producción, distribución y consumo de material de abuso sexual infantil se ha convertido en un fenómeno de alcance global facilitado por las nuevas tecnologías. En España, nuestra legislación vigente condena no sólo la producción y distribución de la pornografía infantil, sino que, con los cambio normativos que se han introducido recientemente, también se sanciona la posesión de dicho material.

Una de las consecuencias inmediatas de la penalización de la tenencia y distribución de pornografía infantil es que están llegando a los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas sujetos condenados por esta tipología delictiva. Ante este nuevo perfil de penados, la Institución Penitenciaria se percató que era necesaria una intervención específica que atendiera a las particularidades de los consumidores de pornografía infantil. Por este motivo, esta investigación ha tenido como objetivo principal el análisis del perfil de los consumidores de pornografía infantil que cumplen una medida en la comunidad. Para ello, se ha comparado este grupo de consumidores con otro tipo de delincuentes sexuales y con un grupo de control, procedente de la población general.

En cuanto al perfil encontrado, los resultados descriptivos de este estudio muestran que los consumidores de pornografía infantil son, en su gran mayoría, hombres relativamente jóvenes, solteros y sin hijos. Además, por regla general, son personas con estudios; sólo un 6% no tiene ninguna titulación académica y, por el contrario, casi un tercio de la muestra posee estudios universitarios. A nivel laboral, más de la mitad de los sujetos trabajaba a tiempo completo o parcial en el momento de la evaluación. Las características sociodemográficas descritas en la población de consumidores de pornografía infantil, con una medida en la comunidad, son similares, en cuanto a la edad, el estado civil y la situación laboral, a las encontradas en otros estudios con muestras de consumidores detenidos por la policía (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2005; Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2011). La única diferencia clara que se ha detectado es que los consumidores de pornografía infantil en España poseen un nivel educativo mayor. No obstante, al ser la muestra de este estudio todavía pequeña, habría que tomar con cautela este resultado.

Por otro lado, en relación con las variables psicosociales analizadas, sólo un pequeño porcentaje de los consumidores de pornografía infantil afirmaba encontrarse en una situación de aislamiento social. De hecho, la mayoría de los sujetos no refería problemas para establecer relaciones sociales ni tampoco dificultades en la relación de pareja. Por otro lado, el consumo de drogas estaba presente únicamente en un tercio de la muestra. Además, hay que destacar que muy pocos sujetos relatan haber sido víctima de abusos durante su infancia o adolescencia, tanto físicos o psicológicos (15 %) como sexuales (12%). Estas cifras

de abuso físico y sexual, sin alcanzar el nivel observado en otros estudios internacionales (12% de abuso físico y 25% abuso sexual), siguen estando por encima de las esperadas para la población normal (Webb, Craissati y Keen, 2007; Babchishim, Hanson y Hermann, 2011).

En relación con el historial delictivo de los consumidores de pornografía infantil, destaca que la inmensa mayoría de la muestra (88%) son primarios penitenciariamente. La falta de historial delictivo previo, así como el bajo porcentaje de problemas psicosociales como el consumo de drogas, ya se había identificado como característico de este perfil de delincuentes (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2011). No obstante, hay que tener en cuenta que el grupo lo conforman sujetos penados por un delito de tenencia o difusión de pornografía infantil (82%) o un delito de corrupción de menores (18%), con una condena media de 15 meses de prisión, suspendida o sustituida por una medida penal alternativa.

Sobre el delito específico de tenencia de pornografía infantil, sólo un tercio de los consumidores niega el delito. Destaca que dos tercios de la muestra reconozca que consumió este tipo de imágenes o videos ya sea por accidente, curiosidad o interés sexual, admitiendo haber accedido a contenidos, mayoritariamente, de menores. Sin embargo, los consumidores confesos de pornografía infantil también suelen visionar otro tipo de pornografía, siendo sólo 4 sujetos aquellos que consumen exclusivamente contenidos pedófilos. No obstante, es preocupante que más de un tercio admiten sentirse atraídos sexualmente por menores e incluso, en tres casos, han llegado a establecer un contacto sexual con un menor.

Los denominados "agresores duales", es decir, consumidores de pornografía infantil que finalmente cometen un abuso sexual a un menor, representan sólo un porcentaje pequeño, 9% en esta población, pero hasta un 16% en muestras de consumidores detenidos por la policía (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2011). A pesar de esta baja incidencia, los agresores duales evidencian el resultado del proceso que lleva, desde el consumo de pornografía infantil, hasta el abuso sexual real sobre un menor. Este tipo de consumidores deberían estar en el punto de mira de la intervención, ya que constituyen un grupo de alto riesgo de reincidencia (Seto y Eke, 2005).

Por otro lado, si se compara los consumidores de pornografía infantil con sujetos que han cometido otro tipo de delitos sexuales (abuso o agresión sexual, exhibicionismo, acoso sexual, etc.), surgen algunas diferencias en cuanto a características sociodemográficas, pero no se detecta distinción alguna en relación con las variables psicosociales (problemas de habilidades sociales, en la relación con la pareja o los padres, consumo de drogas, víctimas de abusos, etc.). Si nos fijamos en las variables sociodemográficas, los consumidores suelen ser más jóvenes, solteros y tener menos hijos, mientras que los otros delincuentes sexuales

son, en mayor medida, mayores, divorciados y con más hijos. A pesar de no encontrar diferencias en el nivel de estudios, los consumidores cuentan con una tasa menor de desempleo.

Además, cuando se analiza el historial delictivo de ambos grupos de sujetos, tampoco encontramos diferencias estadísticamente significativas en la mayoría de las variables recogidas (antecedentes penales, previo ingreso en centro de menores o prisión, contacto sexual con menores, etc.). La única diferencia encontrada es que los consumidores reconocen más el deseo sexual por menores que el grupo de otros delincuentes sexuales, a pesar de que en ambos grupos el número admitido de contactos sexuales con menores es similar (Seto, Reeves y Jung, 2010).

En la comparación de las variables psicológicas, donde se incluye también el grupo formado por individuos de la población general, los resultados apuntan a que los consumidores de pornografía infantil tienden a ser más buscadores de sensaciones, presentan un mayor sentimiento de soledad y menor autoestima que el grupo control. La búsqueda de sensaciones fue la variable con mayor capacidad predictiva para distinguir a un consumidor de pornografía infantil de una persona de la población normal. Sin embargo, el grupo de consumidores fueron los que menos se identificaron con los niños y sólo se encontraron diferencias significativas con el grupo de otros delincuentes sexuales en cuanto a la empatía con un niño abusado sexualmente (Babchishin *et al.*, 2011, Elliott et al., 2009).

Cuando se centra el análisis en las relaciones entre el consumo de pornografía infantil y el resto de variables psicológicas, los resultados ponen de manifiesto que este tipo de conducta parece vincularse a la presencia de ansiedad social y baja autoestima en el sujeto, así como un mayor interés sexual en menores.

Con respecto al rendimiento intelectual de los participantes, los usuarios de pornografía infantil tuvieron un rendimiento significativamente superior a los delincuentes sexuales contra menores. Este dato tiene ramificaciones interesantes a distintos niveles. Por una parte, supone una paradoja ya que existen datos que vinculan el interés sexual hacia menores con un menor CI (Cantor, Blanchard, Robichaud y Christensen , 2005). A la vez, Seto y Eke (2006) encontraron en una muestra de penados por pornografía infantil, una alta tasa de interés sexual hacia menores medida mediante pletismografía. Cabría esperar que una alta tasa de interés pedófilo fuese asociada con un rendimiento intelectual más bajo en este grupo, pero los datos del presente estudio indican lo contrario. ¿Puede ser la capacidad intelectual un elemento protector a la hora de explicar que la mayoría de los usuarios de pornografía no abusen directamente de un menor real? Esta es una cuestión que la investigación futura habrá de abordar. Por otra parte, este dato tiene implicaciones prácticas de cara al tratamiento psicológico de esta población.

Su capacidad intelectual probablemente se asocie con una mejor comprensión de los contenidos de un programa de intervención y esperablemente con mejoras terapéuticas significativas.

Finalmente, la manipulación de las respuestas en los autoinformes, más en investigación con delincuentes, es uno de los aspectos a tener en cuenta a la hora de interpretar los resultados. En este estudio, los tres grupos comparados (consumidores de pornografía infantil, otros delincuentes sexuales y sujetos de la población normal) no presentan diferencias significativas en el nivel de deseabilidad social, por lo que cabe pensar que el grado de manipulación de las respuestas en los tres grupos ha sido similar.

En conclusión, analizando el perfil de los consumidores de pornografía infantil, parece evidente que es necesario un programa de intervención específico que aborde los elementos presentes en dicho consumo. Pero, más importante si cabe, es trabajar con estos sujetos aquellos aspectos que puedan conducirles a dar el salto y pasar de las fantasías sexuales a la acción, acabando por abusar de un menor. Como se ha puesto de manifiesto en este estudio, este proceso no es sólo probable sino que ya se ha dado en 3 sujetos. Por lo tanto, la terapia con consumidores de pornografía infantil debe marcarse como objetivo prioritario evitar la reincidencia en este tipo de delito, pero, sobretodo, prevenir futuros delitos de abuso sexual a menores.

5. Referencias

Aiken, M., Moran, M. y Berry, M.J. (2011). Child abuse material and the Internet: Cyberpsychology of online child related sex offending. In *29th meeting of the INTERPOL Specialist Group on Crimes against Children*, Lyons, France, September, 5-7.

Babchishin, K. M., Hanson, K., y Hermann, C. (2011). The characteristics of online sex offenders: A meta-analysis. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, *23*(1), 92-123.

Becerra, J.A. (2012). Consideraciones sobre la clasificación diagnóstica de la pedofilia en el futuro DSM-V. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría, 103*, 49-54.

Boldova, M.A. (2008). *Pornografía infantil en la red: Fundamento y límites de la intervención del derecho penal*. México D.F.: Ubijus.

Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioural sciences* (2nd. Ed.). Hillsdale, NJ: Erlbaum.

Craissati, J. (2009). Attachment problems and sexual offending, en A. Beech, L. Craig y K. Browne (Eds.), Assessment and Treatment of Sex Offenders: A Handbook. Sussex: Wiley-Balckwell.

De Luca, J.A. y López, J. (2009). *Delitos contra la integridad sexual*. Buenos Aires: Hammurabi.

Eke, A.W., Seto, M.C. y Williams, J. (2011). Examining the criminal history and future offending of Child pornography offenders: An extended prospective follow-up study. *Law and Human Behavior, 35*, 466-478.

Elliott, I.A., Beech, A. R., Mandeville-Norden, R. y Hayes, E. (2009). Psychological profiles of Internet sexual offenders: comparisons with contact sexual offenders. *Sexual Abuse: a Journal of Research and Treatment, 21*(1), 76-92.

Elliott, I. A. y Beech, A. (2009). Understanding online child pornography use: Applying sexual offense theory to Internet offenders. *Aggression and Violent Behavior, 14*, 180-193.

Fiscalía General del Estado (2015). *Memoria*. Madrid: Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia.

Gannon, T. y O`connor, A. (2011). The development of the Interest in Child Molestation Scale. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 23 (4), 479-493.

Herrero, O., Escorial, S., y Colom, R. (2009*). Escala de Dificultades de Socialización de Cantoblanco: Manual técnico.* Madrid: TEA.

Kalmus, E., y Beech, A. R. (2005). Forensic assessment of sexual interest: A review. *Agression and Violent Behavior*, *10*, 193-217.

Klain, E.J., Davies, H.J. y Hicks, M.A. (2001). *Child Pornography: The criminal-justice system response* (Nº 3-01-021). Alexandria, Virginia: American Bar Association Center on Children and the Law for the National Center for Missing and Exploited Children.

Mann, R., Webster, S., Wakeling, H., y Marshall, W. (2007). The measurement and influence of child sexual abuse supportive beliefs. *Psychology, Crime & Law*, *13* (5): 443-458.

Middleton, D., Beech, A. y Mandeville-Norden, R. (2005) What Sort of a Person Could Do That? Psychological Profiles of Internet Pornography Users, in Quayle, E., and Taylor, M. (Eds.) *Viewing Child Pornography on the Internet: Understanding the Offence, Managing the Offender, Helping the Victim*. Lyme Regis: Russell House Publishing.

Miró, F. (2012). *El cibercrimen: Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio*. Madrid: Marcial Pons.

Morales, F. (2000). Pornografía infantil e Internet: La respuesta en el Código Penal Español. En J.J. Martín-Casallo, *Problemática jurídica en torno al fenómeno de Internet*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.

Morilla, D.L. (2005). *Análisis dogmático y criminológico de los delitos de pornografía infantil: Especial consideración de las modalidades comisivas relacionadas con Internet*. Madrid: Dykinson, S.L.

Niveau, G. (2010). Cyber-pedocriminality: Characteristics of a sample of Internet child pornography offenders. *Child abuse & neglect*, *34*(8), 570-575.

O'Brien, M.D. y Webster, S.D. (2007). The Construction and Preliminary Validation of the Internet Behaviours and Attitudes Questionnaire (IBAQ). *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 19: 237-256.

Pascual, A. y Giménez-Salinas, A (En prensa). Propuesta de una Clasificación española sobre imágenes de pornografía infantil.

Paulhus, D. (1984). Two components model of socially desirable responding. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46(3), 598-609.

Quayle, E. (2009). Abuse images of children: identifying gaps in our knowledge. *Draft paper for G8 Symposium,* UNC, 6-7 April, 2009.

Quayle, E. y Jones, T. (2011). Sexualized Images of Children on the Internet. *Sexual Abuse: a Journal of Research and Treatment*, 23(1), 7-21.

Quayle, E. y Taylor, M. (2002). Child Pornography and The Internet: Perpetuating A Cycle of Abuse. *Deviant Behavior: an Interdisciplinary Journal, 23*, 331-361.

Quayle, E., Vaugham, M., y Taylor, M. (2006). Sex offenders, Internet child abuse images and emotional avoidance: The importance of values. *Aggression and violent Behavior, 11*(1), 1-11.

Rosenberg, S. (1965). *Society and adolescent Self-Image*. Princeton, New Jersey: Princeton University.

Russell, D.W. (1996). UCLA Loneliness Scale (Version 3): Reliability, Validity, and Factor Structure. *Journal of Personality Assessment*, 66(1), 20-40.

Sánchez-Sánchez, F., Santamaría, P., y Abad, F. J. (2015). *MATRICES: Test de inteligencia general*. Madrid: TEA Ediciones.

Sanz, N. (2009). Pornografía en Internet. *Revista Penal, 23*, 181-202.

Schaefer, G.A., and Feelgood, S. (2010) Empathy for Children Scale. En T.D. Fisher, C.M. Davis, W.L. Yarber and S. L. Davis (eds.), *Handbook of sexuality-related measures*. (pp. 7-11). New York: Routledge.

Seto, M.C. y Eke, A.W. (2005). The criminal histories and later offending of child pornography offenders. *Sexual abuse: a journal of research and treatment*, 17(2), 201-210.

Seto, M.C., Cantor, J.M, y Blanchard, R. (2006).Child pornography offenses are a valid diagnostic indicator of pedophilia. *Journal of Abnormal Psychology*, *115*(3), 610.

Seto, M. C., Reeves, L., y Jung, S. (2010). Explanations given by child pornography

offenders for their crimes. *Journal of Sexual Aggression*, *16*(2), 169-180.

Seto, M. C. (2008). Pedophilia and sexual offending against children: Theory, assessment, and intervention. Wahsington, DC. American Psychological Association.

Seto, M. C. (2013). *Internet Sex Offenders*. Washington, DC: American Psychological Association.

Seto, M. C., Hermann, C. A., Kjellgren, C., Priebe, G., Svedin, C. G., y Långström, N. (2015). Viewing child pornography: Prevalence and correlates in a representative community sample of young Swedish men*. Archives of Sexual Behavior, 44*(1), 67-79.

Sheldon, K. y Howitt, D. (2008). Sexual fantasy in paedophile offenders: Can any model explain satisfactorily new findings from a study of Internet and contact sexual offenders? *Legal and Criminological Psychology, 13,* 137-158.

Houtepen, J.A.B.M. Sijtsema, J.J y Bogaerts, S. (2016). Being sexually attracted to minors: Sexual development, coping with forbidden feelings and relieving sexual arousal in self-identified paedophiles. *Journal of Sex and Marital Therapy, 42*(1), 48-69.

Sotoca, A. (2010). Pornografía infantil en Internet. Publicado por la Asociación de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (ATIP) en su libro *VI Jornadas de Almagro 2010. Nuevas realidades penales y penitenciarias: los retos en un escenario de cambios*.

Steel, C. M. (2009). Child pornography in peer-to-peer networks. *Child Abuse & Neglect*, *33*(8), 560-568.

Steel, C. M. (2015). Web-based child pornography: The global impact of deterrence efforts and its consumption on mobile platforms. *Child abuse & neglect*, *44*, 150-158.

Taylor, M., y Quayle, E. (2003). *Child pornography: An Internet crime*. Psychology Press.

Taylor, M., Holland, G. y Quayle, E. (2001). Typology of pedophile picture collections. *The Police Journal*, 74(2), 97-107.

Ward, T. y Siegert, R.J. (2002). Toward a comprehensive theory of sexual abuse: a theory knitting perspective. *Psychology, Crime and Law*, *9*, 319-351.

Watson, D. y Friend, R. (1969) Measurement of Social-Evaluative Anxiety. *Journal of Consulting and Clinical Psychology , 33*, 448-457.

Wilson, R. J. (1999). Emotional congruence in sexual offenders against children. *Sexual Abuse: A Journal of research and treatment*, *11*, 1, 33-47.

Wolak, J., Finkelhor, D., y Mitchell, K. J. (2011). Child Pornography Possessors: Trends in offender and case characteristics. *Sexual abuse: A journal of research and treatment, 23*(1), 22-42.

Wolak, J., Finkelhor, D., y Mitchell, K. J. (2005). *Child Pornography Possessors Arrested in Internet-Related Crimes: Findings From the National Juvenile Online Victimization Study*. National Center for Missing & Exploited Children. EEUU: Virginia.

Wood, J. M., Seto, M. C., Flynn, S., Wilson-Cotto, S., y Dedmon, P. (2009, Octubre). *Is it "just" pictures? The use of polygraph with Internet offenders who deny abusive sexual contact*. Poster presentado en la 28th Annual Conference for the Association of the Treatment of Sexual Abusers, Dallas, TX.

Wortley, R. y Smallbone, S. (2006). *Child Pornography on the Internet. Problem Oriented Guides for Police Series.* Washington DC: U.S. Department of Justice.

6. Anexo 1. Protocolo de evaluación

Identificador: _____

PROTOCOLO DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Fecha: _____

Los datos que se recogen a continuación forman parte del programa de intervención que tiene que realizar por orden judicial. Estos datos ayudarán al profesional que llevará a cabo el programa a conocerle mejor. Además, estos datos se usarán, de manera anónima y confidencial, para conocer mejor las características de las personas condenadas por delitos similares al suyo. Se informa de que el tratamiento de la información se hará respetando lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal.

Fdo. El participante

INSTRUCCIONES GENERALES

A continuación se presentan una serie de pruebas para valorar diferentes aspectos relacionados con las personas que se encuentran en su misma situación.
Por favor, lea atentamente las instrucciones de cada cuestionario y si tiene alguna duda pregunte a la persona de referencia. Conteste todas las preguntas y no deje ninguna en blanco.

PDS (Adaptación al castellano de S. Redondo)

Lea atentamente cada afirmación y redondee el número que mejor describa su conducta, siendo 1 "NO VERDADERO" y 5 "MUY VERDADERO"

		NO VERDADERO				MUY VERDADERO
1.	Mi primera impresión sobre la gente suele ser la correcta	1	2	3	4	5
2.	Me resulta duro y difícil abandonar alguno de mis malos hábitos	1	2	3	4	5
3.	Me interesa poco lo que la gente piensa de mi	1	2	3	4	5
4.	Creo que no siempre he sido honesto conmigo mismo	1	2	3	4	5
5.	Siempre sé por qué me gustan las cosas	1	2	3	4	5
6.	Cuando me emociono me cuesta pensar	1	2	3	4	5
7.	Cuando algo se me mete en la cabeza, es imposible hacerme cambiar de opinión	1	2	3	4	5
8.	Cuando excedo el límite de velocidad soy un conductor imprudente	1	2	3	4	5
9.	Tengo un control total de mi destino	1	2	3	4	5
10.	Me resulta difícil dejar de pensar en algo que me ronda por la cabeza	1	2	3	4	5
11.	Nunca me arrepiento de mis decisiones	1	2	3	4	5
12.	A veces me pierdo cosas porque soy incapaz de decidir con rapidez	1	2	3	4	5
13.	Voto en las elecciones porque mi voto puede ser decisivo	1	2	3	4	5
14.	Creo que la gente no me valora	1	2	3	4	5
15.	Soy una persona completamente racional	1	2	3	4	5
16.	Raras veces acepto las críticas	1	2	3	4	5
17.	Estoy muy seguro de mis opiniones	1	2	3	4	5
18.	Dudo de mis habilidades como amante	1	2	3	4	5
19.	Me da igual no caer bien a algunas personas	1	2	3	4	5
20.	Soy una persona corriente	1	2	3	4	5
21.	A veces miento si tengo que hacerlo	1	2	3	4	5
22.	Puedo afirmar que nunca oculto mis errores	1	2	3	4	5
23.	En ocasiones me he aprovechado de alguien	1	2	3	4	5
24.	Puedo afirmar que nunca juro	1	2	3	4	5
25.	Prefiero vengarme antes que perdonar y olvidar	1	2	3	4	5
26.	Siempre obedezco las leyes aunque no haya riesgo de que me pillen	1	2	3	4	5
27.	He hablado mal de un amigo a sus espaldas	1	2	3	4	5
28.	Cuando oigo una conversación privada evito escuchar	1	2	3	4	5
29.	Cuando al comprar me han devuelto más dinero del debido me he callado	1	2	3	4	5
30.	Si cuando viajo paso por una aduana declaro todo lo que llevo	1	2	3	4	5
31.	Cuando era joven robé alguna cosa	1	2	3	4	5
32.	Tiro papeles y desperdicios al suelo	1	2	3	4	5
33.	He conducido por encima del límite de velocidad	1	2	3	4	5
34.	Puedo asegurar que nunca he leído libros o revistas eróticas	1	2	3	4	5
35.	He hecho cosas que no le he contado a nadie	1	2	3	4	5

36.	Nunca me he quedado con nada que no me pertenezca	1	2	3	4	5
37.	He faltado al trabajo o la escuela aunque no estaba realmente enfermo	1	2	3	4	5
38.	Nunca he dañado un libro de la biblioteca o de una librería sin que lo haya dicho después	1	2	3	4	5
39.	Tengo diversos hábitos feos	1	2	3	4	5
40.	Nunca he cotilleado sobre asuntos ajenos	1	2	3	4	5

ECS (Schaefer y Feelgood, 2010) (Adaptación al castellano de O. Herrero y L. Negredo)

A continuación encontrará tres historias breves. Se le pedirá que indique primero cómo cree que se siente el niño de la historia, y después cómo se siente usted cuando piensa en el niño.

Nota: En este cuestionario la palabra niño se utiliza de manera genérica, para referirse tanto a niños como a niñas

Historia 1

Imagine a un niño que fue herido gravemente en un accidente de tráfico y tuvo que pasar algún tiempo en el hospital. El niño está ahora fuera del hospital y vive con una discapacidad permanente. *En su opinión*, ¿cómo se puede sentir o haber sentido el niño?, ¿qué puede haber experimentado mientras estaba en el hospital y posteriormente?

Para cada una de las siguientes descripciones por favor rodee con un círculo el número que mejor indica **la experiencia del niño**.

El niño…	En Absoluto				Mucho
1. se siente culpable.	0	1	2	3	4
2. se siente triste.	0	1	2	3	4
3. se siente enfadado.	0	1	2	3	4
4. confía en si mismo.	0	1	2	3	4
5. tiene pesadillas.	0	1	2	3	4
6. tiene pensamientos suicidas.	0	1	2	3	4
7. tiene éxito escolar.	0	1	2	3	4
8. tiene problemas de sueño.	0	1	2	3	4
9. se siente solo.	0	1	2	3	4
10. se aisla de los demás.	0	1	2	3	4
11. tiene problemas psicológicos.	0	1	2	3	4
12. se siente desamparado.	0	1	2	3	4
13. sufre.	0	1	2	3	4
14. se siente tenso.	0	1	2	3	4
15. se siente avergonzado.	0	1	2	3	4

Ahora por favor rodee con un círculo el número que mejor indica **cómo se siente usted** cuando imagina lo que el niño experimentó.

Me siento	En absoluto				Mucho
1. alegre.	0	1	2	3	4
2. furioso.	0	1	2	3	4

3. perturbado.	0	1	2	3	4
4. desconsolado.	0	1	2	3	4
5. devastado.	0	1	2	3	4
6. desamparado.	0	1	2	3	4
7. molesto.	0	1	2	3	4
8. bien.	0	1	2	3	4
9. estimulado	0	1	2	3	4
10. impactado.	0	1	2	3	4

¿Qué edad tiene el niño que imaginó? ____ años.

¿De qué sexo? Niño__

Niña__

Historia 2

Ahora imagine un niño que tuvo sexo con un hombre adulto. (LA RELACIÓN ENTRE EL HOMBRE Y EL NIÑO, Y LA NATURALEZA Y FRECUENCIA DEL CONTACTO SEXUAL SE AJUSTA A LA DE SU PROPIA EXPERIENCIA SEXUAL CON NIÑOS. SI NO HA TENIDO NINGUNA EXPERIENCIA CON NIÑOS, ENTONCES IMAGINE QUE LA HISTORIA SE AJUSTA A SUS FANTASÍAS SEXUALES HABITUALES CON NIÑOS). *En su opinión*, ¿cómo se puede sentir o haber sentido el niño?, ¿qué puede haber experimentado mientras estaba en el hospital y posteriormente?

Para cada una de las siguientes descripciones por favor rodee con un círculo el número que mejor indica **la experiencia del niño**.

El niño…	En Absoluto				Mucho
1. se siente culpable.	0	1	2	3	4
2. se siente triste.	0	1	2	3	4
3. se siente enfadado.	0	1	2	3	4
4. confía en si mismo.	0	1	2	3	4
5. tiene pesadillas.	0	1	2	3	4
6. tiene pensamientos suicidas.	0	1	2	3	4
7. tiene éxito escolar.	0	1	2	3	4
8. tiene problemas de sueño.	0	1	2	3	4
9. se siente solo.	0	1	2	3	4
10. se aisla de los demás.	0	1	2	3	4
11. tiene problemas psicológicos.	0	1	2	3	4
12. se siente desamparado.	0	1	2	3	4

13. sufre.	0	1	2	3	4
14. se siente tenso.	0	1	2	3	4
15. se siente avergonzado.	0	1	2	3	4

Ahora por favor rodee con un círculo el número que mejor indica **cómo se siente usted** cuando imagina lo que el niño experimentó.

Me siento Mucho	En absoluto				
1. alegre.	0	1	2	3	4
2. furioso.	0	1	2	3	4
3. perturbado.	0	1	2	3	4
4. desconsolado.	0	1	2	3	4
5. devastado.	0	1	2	3	4
6. desamparado.	0	1	2	3	4
7. molesto.	0	1	2	3	4
8. bien.	0	1	2	3	4
9. estimulado	0	1	2	3	4
10. impactado.	0	1	2	3	4

¿Qué edad tiene el niño que imaginó? ____ años.

¿De qué sexo? Niño__

Niña__

Historia 3

Ahora piense en un niño con quien usted ha tenido un contacto sexual. (SI NO HA TENIDO NINGÚN CONTACTO SEXUAL CON NIÑOS POR FAVOR IMAGINE A UN NIÑO CON QUIEN TIENE FANTASÍAS SEXUALES). *En su opinión*, ¿cómo se puede sentir o haber sentido el niño?, ¿qué puede haber experimentado mientras estaba en el hospital y posteriormente?

Para cada una de las siguientes descripciones por favor rodee con un círculo el número que mejor indica **la experiencia del niño**.

SI NO HA TENIDO NINGUNA EXPERIENCIA SEXUAL CON NIÑOS, POR FAVOR MARQUE EL CUADRO A LA DERECHA. ☐

El niño… Mucho	En Absoluto				
1. se siente culpable.	0	1	2	3	4
2. se siente triste.	0	1	2	3	4

3. se siente enfadado.	0	1	2	3	4
4. confía en si mismo.	0	1	2	3	4
5. tiene pesadillas.	0	1	2	3	4
6. tiene pensamientos suicidas.	0	1	2	3	4
7. tiene éxito escolar.	0	1	2	3	4
8. tiene problemas de sueño.	0	1	2	3	4
9. se siente solo.	0	1	2	3	4
10. se aisla de los demás.	0	1	2	3	4
11. tiene problemas psicológicos.	0	1	2	3	4
12. se siente desamparado.	0	1	2	3	4
13. sufre.	0	1	2	3	4
14. se siente tenso.	0	1	2	3	4
15. se siente avergonzado.	0	1	2	3	4

Ahora por favor rodee con un círculo el número que mejor indica **cómo se siente usted** cuando imagina lo que el niño experimentó.

SI NO HA TENIDO NINGUNA EXPERIENCIA SEXUAL CON NIÑOS, POR FAVOR MARQUE EL CUADRO A LA DERECHA. ☐

Me siento	En absoluto				Mucho
1. alegre.	0	1	2	3	4
2. furioso.	0	1	2	3	4
3. perturbado.	0	1	2	3	4
4. desconsolado.	0	1	2	3	4
5. devastado.	0	1	2	3	4
6. desamparado.	0	1	2	3	4
7. molesto.	0	1	2	3	4
8. bien.	0	1	2	3	4
9. estimulado	0	1	2	3	4
10. impactado.	0	1	2	3	4

¿Qué edad tiene el niño que imaginó? ____ años.

¿De qué sexo? Niño__

Niña__

UCLA (Versión 3) (Russell, 1996; primera versión: Russell, Peplau y Cutrona, 1980)

Las siguientes afirmaciones describen cómo puede sentirse la gente en algunas ocasiones. En cada una de las situaciones siguientes, debe indicar con qué frecuencia se siente así. Para ello redondee el número correspondiente. Aquí tiene un ejemplo:
¿Con qué frecuencia se siente feliz?
Si nunca se ha sentido feliz, debería responder "nunca"; si siempre se sientes feliz, debería responder "siempre".

1. NUNCA
2. RARAMENTE O MUY POCAS VECES
3. ALGUNAS VECES
4. SIEMPRE

¿Con qué frecuencia siente las siguientes cosas? :

		NUNCA	RARAMENTE	A VECES	SIEMPRE
1.	Que estás "en buena conexión" (te sientes bien, estás a gusto, tienes "buen rollo") con la gente que te rodea	1	2	3	4
2.	Que te falta compañía	1	2	3	4
3.	Que no hay nadie a quien puedas recurrir	1	2	3	4
4.	Te sientes solo	1	2	3	4
5.	Te sientes parte de un grupo de amigos	1	2	3	4
6.	Que tienes muchas cosas en común con la gente que te rodea	1	2	3	4
7.	Que no tienes demasiada intimidad con nadie	1	2	3	4
8.	Que tus intereses y tus ideas no son compartidos por aquellos que te rodean	1	2	3	4
9.	Que eres extravertido y amigable	1	2	3	4
10.	Te sientes cercano a la gente	1	2	3	4
11.	Que los demás te excluyen	1	2	3	4
12.	Que tus relaciones de amistad son poco profundas	1	2	3	4
13.	Que no hay nadie que te conozca realmente bien	1	2	3	4
14.	Te sientes aislado de los demás	1	2	3	4
15.	Que podrías encontrar amistad y compañía si lo desearas	1	2	3	4
16.	Que hay personas que realmente te comprenden	1	2	3	4
17.	Te sientes cohibido o cortado	1	2	3	4
18.	Te sientes solo aunque estés con gente	1	2	3	4
19.	Que hay personas con las que realmente puedes hablar	1	2	3	4
20.	Que hay personas a las que no puedes recurrir	1	2	3	4

IBAQ (O'Brien y Webster, 2007) (Adaptación al castellano de O. Herrero y L. Negredo)

Por favor, responda a las preguntas que encontrará más abajo. Cada una está relacionada con un comportamiento relativo a su uso de pornografía infantil en Internet.

PARTE A

Por favor, rodee con un círculo para indicar si utilizó alguno de los siguientes medios para algo relacionado con la pornografía infantil.

1. Noticias Usenet	Si	No
2. IRC (Internet Relay Chat)	Si	No
3. FLP (File Transfer Protocol)	Si	No
4. MUD (Multi-userdungeon)	Si	No
5. Videoconferencia	Si	No
6. Chat	Si	No
7. Páginas web	Si	No
8. Software para compartir imágenes	Si	No
9. Tablón de anuncios	Si	No
10. Grupos de noticias	Si	No

Por favor, rodee con un círculo para indicar con cuáles de estas afirmaciones se siente identificado:

Nota: En este cuestionario la palabra niño se utiliza de manera genérica, para referirse tanto a niños como a niñas.

11. He hecho esfuerzos para contactar con otros con el objetivo de compartir o discutir sobre pornografía infantil	Si	No
12. He hecho esfuerzos para ocultar mi actividad relativa a la pornografía infantil	Si	No
13. He creado una nueva personalidad para llevar a cabo mi actividad relativa a la pornografía infantil	Si	No
14. A veces he accedido a pornografía infantil cuando había niños cerca	Si	No
15. He descargado videos de pornografía infantil	Si	No
16. La pornografía adulta también me excitaba	Si	No
17. Había comprado pornografía infantil antes de buscarla en Internet.	Si	No
18. He usado un apodo (Nick) por alguna razón relativa a la pornografía infantil.	Si	No
19. He contactado on-line con un niño desconocido.	Si	No
20. He intercambiado información sobre niños con otros adultos a través de Internet	Si	No
21. He fingido ser otra persona on-line de cara a acercarme a un niño	Si	No
22. Me sentía mejor mientras miraba imágenes sexuales de niños en Internet	Si	No
23. Me sentía peor después de mirar imágenes sexuales de niños en Internet	Si	No
24. Habitualmente veía pornografía infantil en Internet a la misma hora del día	Si	No
25. Planeaba mis búsquedas en Internet de pornografía infantil antes de conectarme	Si	No
26. Solía categorizar cuidadosamente en carpetas la pornografía infantil que descargaba	Si	No
27. Sabía que la pornografía infantil que descargaba era ilegal	Si	No
28. Me masturbaba normalmente al menos una vez al día	Si	No

29. Planeaba mi día alrededor del momento en el que podía ver páginas sobre sexo en Internet	Si	No
30. He fingido ser un niño en un chat para ganarme la confianza de un niño	Si	No
31. He organizado un encuentro, o he llegado a quedar, con otros usuarios de pornografía infantil en Internet	Si	No
32. He pagado en una página web para acceder a pornografía infantil	Si	No
33. He enviado a un niño un correo electrónico con proposiciones sexuales	Si	No
34. He intentado acceder a pornografía infantil desde más de un ordenador	Si	No
35. Cuando no estaba conectado pensaba obsesivamente acerca de conectarme otra vez	Si	No
36. Era parte de una comunidad de Internet que estaba implicada en el intercabio de imágenes	Si	No
37. He intentado aprender nuevos términos para ganar credibilidad on-line	Si	No
38. He buscado progresivamente experiencias sexuales más intensas	Si	No
39. Era abierto con mis familiares acerca de mi implicación con la pornografía en Internet	Si	No
40. Tenía una cámara digital que usaba para crear imágenes para Internet	Si	No
41. He intercambiado o comerciado imágenes con otros on-line	Si	No
Si has respondido SI a la pregunta anterior, entonces responde a las dos siguientes		
42. Entonces pedía a cambio ciertas imágenes	Si	No
43. Le pedí a otros que produjeran ciertas imágenes	Si	No
44. Produje imágenes yo mismo	Si	No
Si has respondido SI a la pregunta anterior, entonces responde a las tres siguientes		
45. Las imágenes eran de niños de mi propia familia	Si	No
46. Hubo otro contacto sexual con ellos aparte de sacarles fotos	Si	No
47. Me preocupaba que si no producía ninguna imagen, los demás no compartirían las suyas conmigo	Si	No

PARTE B

Recuerde: En este cuestionario la palabra niño se utiliza de manera genérica, para referirse tanto a niños como a niñas.

1. Me siento más seguro conectado a Internet que hablando con gente en la vida real	Si	No
2. No estoy enganchado a la pornografía infantil en Internet	Si	No
3. Utilizar Internet me hace sentir importante	Si	No
4. El niño de la pornografía infantil que yo veía estaba a menudo sonriendo, así que no creo que le estuviesen haciendo daño	Si	No
5. Creo que he cometido un delito sin víctimas dado que yo no he creado ninguna víctima directa de mi comportamiento en Internet	Si	No
6. Me ha resultado excitante la ilegalidad de la pornografía infantil	Si	No
7. Creo que mirar imágenes sexuales de niños en Internet debería ser clasificado como una agresión sexual	Si	No
8. Si no puedo usar Internet para ver pornografía cuando quiero, me siento mal	Si	No
9. Las imágenes sexuales de niños en Internet estaban ahí igualmente por lo que yo no estaba haciendo daño a nadie por mirarlas	Si	No
10. El sexo está siempre en mi cabeza	Si	No
11. Me siento muy ansioso si no he podido ver imágenes sexuales	Si	No
12. No utilizo Internet para escapar de mis problemas	Si	No

13. Todos los niños que aparecen en imágenes sexuales en Internet han sido abusados sexualmente	Si	No
14. Prefiero el sexo ocasional al sexo en una relación estable	Si	No
15. Tengo pocos amigos fuera de Internet	Si	No
16. Siento que mi vida es mejor cuando puedo ver pornografía infantil en Internet	Si	No
17. Mirar a imágenes sexuales en Internet no significa que haya cometido un delito sexual	Si	No
18. De adulto, mis relaciones sexuales con otros adultos han sido muy insatisfactorias	Si	No
19. La pornografía infantil es similar al arte	Si	No
20. Me gusta mirar pornografía infantil mientras me masturbo	Si	No
21. Los niños que aparecen en posiciones sexuales en Internet experimentan efectos negativos después	Si	No
22. Mirar pornografía infantil en Internet me hace sentir bien	Si	No
23. Creo que mi uso de pornografía infantil en Internet me anima a comportarme de forma que no haría en condiciones normales	Si	No
24. No tenía consecuencias negativas descargarse pornografía infantil	Si	No
25. Otra gente mira pornografía infantil en Internet, y por lo tanto está bien que yo lo haga	Si	No
26. Me siento más fuerte después de usar Internet para ver pornografía infantil	Si	No
27. Creo que los niños que veo en las imágenes disfrutaron de la experiencia	Si	No
28. He deseado cometer una agresión sexual real después de ver pornografía infantil en Internet	Si	No
29. La pornografía infantil no es diferente del porno adulto	Si	No
30. Internet es un medio seguro para mis fantasías	Si	No
31. Prefiero la comunicación virtual a la comunicación cara a cara	Si	No
32. Creo que a un niño no le importa que un adulto le haga cosas sexuales	Si	No
33. Mi vida es demasiado aburrida sin ver pornografía en Internet	Si	No
34. Ver pornografía infantil es solo un juego	Si	No

SWCH (Marshall) (Adaptación al castellano de O. Herrero y L. Negredo)

Nota: En este cuestionario la palabra niño se utiliza de manera genérica, para referirse tanto a niños como a niñas.

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Muy de acuerdo
1. Los niños en realidad disfrutan del sexo con un hombre, si ese hombre es agradable con ellos.					
2. La mayoría de los niños en realidad disfrutan del sexo con un adulto siempre que el hombre no les haga daño					
3. Muchos niños se muestran sexualmente seductores con los adultos.					
4. Los niños disfrutan la atención sexual de los adultos.					
5. Los hombres que tienen sexo con niños son habitualmente conducidos a ello por el niño.					
6. Los niños que no llevan ropa interior y que se sientan de forma que se vea que no la llevan, están sugiriendo que quieren sexo.					
7. Los niños que no son queridos por sus padres son en realidad ayudados por los hombres que tienen sexo con ellos.					
8. El sexo entre adultos y niños es bastante natural y sano, y es solo por culpa de las normas represivas de nuestra sociedad que los hombres son castigados por practicarlo.					
9. Es mucho mejor para la gente joven tener su primera experiencia sexual durante la infancia con un adulto que arriesgarse a lo que seguramente será una experiencia desagradable con alguien de su propia edad cuando son adolescentes.					
10. Un hombre no puede evitar tener sexo con un niño					

si el niño se comporta de forma provocativa.					
11. Tener sexo con un niño no es tan malo como dicen porque realmente no le hace daño.					
12. Si un adulto tiene sexo con un niño que lo disfruta y que parece quererlo, no debería considerarse un delito.					
13. Los niños son lo suficientemente mayores para decidir si quieren o no tener sexo con alguien.					
14. Tener sexo con un niño es una forma de expresar tu amor y cariño por ese niño.					
15. Tener sexo con un niño es una buena forma de educarle sobre la sexualidad.					
16. Muchos niños se benefician de tener sexo con un adulto.					
17. Está bien tener sexo con un niño mientras que no se le fuerce a hacerlo.					
18. Actualmente no es tan malo tener relaciones sexuales con alguien que es menor porque los niños saben mucho más sobre sexo que antes.					

EVAS (Watson y Friend, 1969)

Este cuestionario consta de varias afirmaciones. Queremos que decida si con respecto a usted son verdaderas o falsas. En caso de que la afirmación sea verdadera o casi verdadera, haga una cruz sobre la letra V. si la afirmación es falsa o casi falsa, haga una cruz sobre la letra F.
Recuerde dar su propia opinión sobre usted mismo. Intente no dejar ninguna afirmación sin contestar.

1. Me siento relajado en situaciones sociales no familiares.	V	F
2. Intento evitar situaciones que me obligan a ser sociable.	V	F
3. Tengo facilidad para relajarme cuando estoy con extraños.	V	F
4. no tengo un interés especial por evitar a la gente.	V	F
5. A menudo me encuentro incómodo en situaciones sociales.	V	F
6. Generalmente me siento tranquilo y cómodo en situaciones sociales.	V	F
7. Normalmente estoy a gusto cuando hablo con alguien del sexo opuesto	V	F
8. Intento evitar hablar con la gente a no ser que los conozca bien.	V	F
9. Si tengo oportunidad de conocer gente nueva, lo hago.	V	F
10. Con frecuencia siento nervios o tensión en reuniones sociales en las que hay hombres y mujeres.	V	F
11. normalmente soy nervioso con la gente a menos que los conozca bien.	V	F
12. Por lo general me siento relajado cuando estoy con un grupo de personas.	V	F
13. Con frecuencia quiero evadirme de la gente.	V	F
14. Generalmente me siento incómodo cuando estoy entre un grupo de gente.	V	F
15. Al encontrarme con alguien por primera vez normalmente me siento relajado.	V	F
16. Ser presentado a la gente me pone tenso y nervioso.	V	F
17. Aunque una habitación esté llena de extraños, entro de todas formas.	V	F
18. Evitaría acercarme y reunirme con un gran grupo de gnete.	V	F
19. Cuando mis superiores quieren hablar conmigo, hablo de buena gana.	V	F
20. Con frecuencia me siento nervioso cuando estoy con un grupo de gente.	V	F
21. Suelo apartarme de las personas.	V	F
22. En fiestas o reuniones sociales no tengo inconveniente en hablar con la gente.	V	F
23. Rara vez me siento a gusto entre un gran grupo de personas.	V	F
24. A menudo invento excusas para evitar reuniones sociales.	V	F
25. A veces tomo la iniciativa de presentar a las personas entre sí.	V	F
26. Intento evitar los acontecimientos sociales formales.	V	F
27. Normalmente acudo a cualquier compromiso social que tenga.	V	F
28. Tengo facilidad para relajarme con otras personas.	V	F

CIS-R (Wilson, 1999) (Adaptación al castellano de L. Negredo y O.Herrero)

Nota: En este cuestionario la palabra niño se utiliza de manera genérica, para referirse tanto a niños como a niñas **menores de 12 años**.

1. A menudo deseo ser todavía un niño y no haber crecido.	V	F
2. Prefiero socializar con personas de mi edad.	V	F
3. Cuando mejor me lo paso es cuando juego con niños.	V	F
4. Mi familia y amigos no entienden cómo puedo ser tan paciente con los niños.	V	F
5. Las responsabilidades de los adultos son simplemente demasiado estresantes.	V	F
6. Me gusta tratar a los niños como iguales.	V	F
7. A veces me resulta difícil actuar como una persona de mi edad.	V	F
8. Mi familia y amigos piensan que soy un inmaduro.	V	F
9. Tengo dificultades relacionándome con adultos.	V	F
10. He estado enamorado de un niño.	V	F
11. Me gustaría trabajar con niños como canguro, monitor de campamento o profesor.	V	F
12. La mayoría de los padres son demasiado estrictos con sus hijos.	V	F
13. Me siento más cercano a los niños que a los adultos.	V	F
14. Me lo paso bien enseñando a niños cómo hacer cosas nuevas.	V	F
15. Me lo paso bien siendo entrenador de deportes de niños.	V	F
16. A menudo deseo ser joven de nuevo.	V	F
17. Me gusta organizar actividades para niños, como por ejemplo juegos, o elegir juguetes para ellos.	V	F
18. Abusaron de mí cuando era pequeño.	V	F
19. Cuando estoy con niños, me siento como si fuera uno de ellos.	V	F
20. A menudo deseo poder empezar mi vida de nuevo.	V	F
21. Me gusta echar un vistazo a las tiendas de juguetes.	V	F
22. Mi infancia fue un momento difícil para mi.	V	F
23. Me encanta jugar a un buen juego.	V	F
24. Me gusta escuchar música para niños.	V	F
25. Ojala tuviera menos responsabilidades.	V	F
26. Nada me gusta más que ver a un niño pasárselo bien.	V	F
27. Soy infeliz con mi vida tal cual es.	V	F
28. Los adultos deberían escuchar más a los niños.	V	F
29. La mayoría de mis mejores recuerdos son de mi infancia.	V	F
30. Me da miedo hacerme mayor.	V	F
31. De pequeño era un niño solitario.	V	F
32. Cuando era pequeño, siempre jugaba con muchos niños.	V	F
33. He tenido pocos amigos en mi etapa de adulto.	V	F
34. Es una molestia que haya niños alrededor cuando los adultos están intentando hablar.	V	F
35. No me gusta tener juguetes de niños a mi alrededor.	V	F
36. Me encanta volver a visitar en secreto mis sitios favoritos de cuando era niño.	V	F
37. Mis mejores recuerdos son de mi infancia.	V	F
38. Nunca se es demasiado mayor para los parques de atracciones.	V	F
39. Nunca se es demasiado mayor para la montaña rusa.	V	F
40. Odio jugar a juegos de niños.	V	F

ICMS (Gannon and O'Connor, 2011) (Adaptación al castellano de L. Negredo y O. Herrero)

Situación 1
Por favor, lea el siguiente texto con atención e imagínese en la situación que se presenta a continuación.

Nota: En este cuestionario la palabra niño se utiliza de manera genérica, para referirse tanto a niños como a niñas

Últimamente has estado trabajando como canguro. Una tarde dejas al niño que estás cuidando que se quede levantado hasta tarde y que vea una película de miedo contigo. Le da miedo la película y se acurruca en ti y esconde su cara. Finalmente, se duerme en el sofá a tu lado con su cabeza descansando en tu regazo. Te entran ganas de aprovechar la oportunidad para acariciarle. El niño no hace ni dice nada, y no parece importarle, por lo que te tumbas a su lado y simplemente lo haces.

Ahora, por favor, conteste a las siguientes preguntas, rodeando con un círculo la respuesta que más se acerque a lo que piensa:

Esta situación, ¿cuánta excitación sexual le produciría?

1	2	3	4	5	6	7
Ninguna excitación sexual						Excitación sexual muy alta

En esta situación, ¿habría hecho lo mismo?

1	2	3	4	5	6	7
No habría hecho lo mismo en absoluto						Habría hecho lo mismo sin lugar a dudas

En esta situación, ¿cuánto disfrutaría de salirse con la suya?

1	2	3	4	5	6	7
No lo disfrutaría en absoluto						Lo disfrutaría muchísimo

Situación 2

Por favor, lea el siguiente texto con atención e imagínese en la situación que se presenta a continuación.

Nota: En este cuestionario la palabra niño se utiliza de manera genérica, para referirse tanto a niños como a niñas
Uno de los hijos de tu vecino tiene fama de ser promiscuo. Has oído que ha tenido muchas relaciones sexuales con otros niños de su edad y que tiene mucha experiencia sexual para su edad. Tienes la sensación de que le gustas por lo que le invitas a tu casa y le convences para que duerma contigo. Al principio no tiene ganas pero no pone casi ninguna resistencia cuando simplemente le desvistes y tienes sexo con él.

Ahora, por favor, contesta a las siguientes preguntas, rodeando con un círculo la respuesta que más se acerque a lo que piensas:

Esta situación, ¿cuánta excitación sexual le produciría?

1	2	3	4	5	6	7
Ninguna excitación sexual						Excitación sexual muy alta

En esta situación, ¿habría hecho lo mismo?

1	2	3	4	5	6	7
No habría hecho lo mismo en absoluto						Habría hecho lo mismo sin lugar a dudas

En esta situación, ¿cuánto disfrutaría de salirse con la suya?

1	2	3	4	5	6	7
No lo disfrutaría en absoluto						Lo disfrutaría muchísimo

Situación 3

Por favor, lea el siguiente texto con atención e imagínese en la situación que se presenta a continuación.

Nota: En este cuestionario la palabra niño se utiliza de manera genérica, para referirse tanto a niños como a niñas

Imagínate que eres profesor. Te llevas especialmente bien con un niño de tu clase. El niño se pone rojo y le da vergüenza cuando está cerca de ti, y sabes que le gustas mucho. Le está costando seguir el ritmo de la clase por lo que le ofreces una tutoría extra después de la escuela para ayudarle a ponerse al mismo nivel que el resto de la clase. Después de ayudarle con los deberes del colegio le invitas a tu casa a tomar un zumo y le ofreces llevarle a casa en coche después. En tu casa empiezas a acariciarle y a besarle en el sofá. El trata de zafarse, pero le dices que sus notas pueden mejorar si se lleva bien con el profesor. Parece aceptarlo y no se resiste cuando empiezas a acariciarle.

Esta situación, ¿cuánta excitación sexual le produciría?

1	2	3	4	5	6	7
Ninguna excitación sexual						Excitación sexual muy alta

En esta situación, ¿habría hecho lo mismo?

1	2	3	4	5	6	7
No habría hecho lo mismo en absoluto						Habría hecho lo mismo sin lugar a dudas

En esta situación, ¿cuánto disfrutaría de salirse con la suya?

1	2	3	4	5	6	7
No lo disfrutaría en absoluto						Lo disfrutaría muchísimo

Situación 4

Por favor, lea el siguiente texto con atención e imagínese en la situación que se presenta a continuación.

Nota: En este cuestionario la palabra niño se utiliza de manera genérica, para referirse tanto a niños como a niñas

Vives cerca de un colegio y estás sacando a tu perro un día cuando un niño se acerca a ti y te dice que le encanta tu perro. Tienes la impresión de que le gustas mucho ya que él se acercó a ti primero, por lo que le invitas a ir a tu casa contigo y a jugar con el perro en el jardín. Al principio duda pero finalmente acepta. Después de dar de comer al perro y jugar con él durante un tiempo en el jardín te sientas cerca del niño en el suelo y le besas. Entonces empiezas a acariciarle y tratas de desvestirle. El niño se resiste un poco, pero eso sólo te excita más y, usando algo de fuerza, continúas acariciándole.

Esta situación, ¿cuánta excitación sexual le produciría?

1	2	3	4	5	6	7
Ninguna excitación sexual						Excitación sexual muy alta

En esta situación, ¿habría hecho lo mismo?

1	2	3	4	5	6	7
No habría hecho lo mismo en absoluto						Habría hecho lo mismo sin lugar a dudas

En esta situación, ¿cuánto disfrutaría de salirse con la suya?

1	2	3	4	5	6	7
No lo disfrutaría en absoluto						Lo disfrutaría muchísimo

Situación 5

Por favor, lea el siguiente texto con atención e imagínese en la situación que se presenta a continuación.

Nota: En este cuestionario la palabra niño se utiliza de manera genérica, para referirse tanto a niños como a niñas

Estás en tu habitación, que tiene vistas a un parque de juegos infantil, observando a un niño que está haciendo el pino y enseñando su ropa interior. El niño se cae y se hace daño en el tobillo, lo que le impide andar. Vas hacia donde está y le invitas a tu casa para ponerle hielo en el tobillo antes de que se inflame. Cuando más tarde te dice que se quiere ir a su casa, tú no quieres que se vaya. Preferirías terminar su visita de una manera más íntima y tratas de besarle. En ese momento empieza a llorar, diciendo que quiere volver con sus padres. Tú continúas, acorralándole en el suelo y acariciándole.

Esta situación, ¿cuánta excitación sexual le produciría?

1	2	3	4	5	6	7
Ninguna excitación sexual						Excitación sexual muy alta

En esta situación, ¿habría hecho lo mismo?

1	2	3	4	5	6	7
No habría hecho lo mismo en absoluto						Habría hecho lo mismo sin lugar a dudas

En esta situación, ¿cuánto disfrutaría de salirse con la suya?

1	2	3	4	5	6	7
No lo disfrutaría en absoluto						Lo disfrutaría muchísimo

RSE (Rosenberg, 1965; Atienza, Balaguer y Moreno, 2000)

Por favor, lea las frases que figuran a continuación y señale el nivel de acuerdo o desacuerdo que tienes con cada una de ellas, marcando con un aspa la alternativa elegida.

	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1. Me siento una persona tan valiosa como otras.	1	2	3	4
2. Generalmente me inclino a pensar que soy un fracaso.	1	2	3	4
3. Creo que tengo algunas cualidades buenas.	1	2	3	4
4. Soy capaz de hacer las cosas tan bien como los demás.	1	2	3	4
5. Creo que no tengo mucho de lo que estar orgulloso.	1	2	3	4
6. Tengo una actitud positiva hacia mí mismo.	1	2	3	4
7. En general me siento satisfecho conmigo mismo.	1	2	3	4
8. Me gustaría tener más respeto por mí mismo.	1	2	3	4
9. Realmente me siento inútil en algunas ocasiones.	1	2	3	4
10. A veces pienso que no sirvo para nada.	1	2	3	4